



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°145/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 01 de Diciembre de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

Sr. Pdte. le da la bienvenida a concejal Luis San Martín después de mucho tiempo de ausencia en el Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°141
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. *Propuesta de modificación de fechas de sesiones ordinarias mes de diciembre 2020: 2ª Sesión Ordinaria: viernes 11 de diciembre y 3ª Sesión Ordinaria: martes 22 de diciembre, conservando el mismo horario de 09:00 a 11:00 horas.*
6. Propuesta de inicio de funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes Letra F, de acuerdo a lo dispuesto en D.L.N°3063/1979 sobre Rentas Municipales, artículo 28, para su aprobación.
7. Presentación de dos solicitudes de Patentes Temporal de Alcohol Letra F, para su aprobación.
8. Presentación de una solicitud de Patentes de Alcohol Supermercados Letra P-1, para su aprobación.
9. Informe de Director de Obras Municipales, don Pablo Saavedra Ortiz, sobre materias solicitadas por el Concejo Municipal.
10. Presentación Presupuesto año 2021 sector Educación para su aprobación.
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°141

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°141.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado N°262 de 19.11.2020 a Directorio Servicio Bienestar Municipal.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó aporte anual de 4 UTM por afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal para el año 2021, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N°19.754.-
- ✓ **Certificado N°263 de 19.11.2020 a Directora SECPLAN.** Certifica que el H. Concejo Municipal autorizó suscribir contrato con Constructora e Inmobiliaria e Inversiones SION Ltda. por la Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Angelitos, de acuerdo a licitación pública ID 4080-28-LP20.
- ✓ **Certificado N°264 de 19.11.2020 a Director DAEM.** Certifica que el H. Concejo Municipal autorizó Modificación N°03 al Presupuesto de Educación por la suma de \$93.000.000.- generados por Gastos.
- ✓ **Certificado N°265 de 267 24.11.2020 a Directora SALUD.** Certifica que el H. Concejo Municipal aprobó Plan Comunal de Salud año 2021, de acuerdo al artículo 58 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- ✓ **Certificado N°268 de 24.11.2020 a Directora SALUD.** Certifica que el H. Concejo Municipal autorizó suscribir contrato con INTEGRAL Ltda. por Contratación de Servicio para renovación total de sistema eléctrico edificio CESFAM antiguo de Cabrero, de acuerdo a resultado de licitación pública ID 4083-24-LE20.
- ✓ **Certificado N°269 de 24.11.2020 a Director DAEM.** Certifica que el H. Concejo Municipal autorizó la compra de Licencias Microsoft a través de Convenio Marco a proveedor ESPEX BIO-BIO S.A., que superan las 500 UTM.
- ✓ **Ordinario N°835 de 23.11.2020 a Director DOM.** Se solicita su presencia para sesión de ordinaria del día martes 01 de diciembre del actual a fin de informar sobre: Proyecto "Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero"; Construcción Sede Social Sector Puentes Negros y sobre Construcción Sede Social de Sector El Parrón.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°493 de fecha 20.11.2020 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación del proveedor Importadora PANAMÁ Sociedad Anónima, por Adquisición Juguetes celebración Navidad año 2020, por un monto de \$19.542.561.- impuesto incluido.
- ✓ **Ordinario N°496 de 23.11.2020 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación de la empresa Sociedad Comercial HIDROFILTROS SPA, por conexión Pozo-Torre existente APR La Aguada, comuna de Cabrero, por un monto total de \$17.900.000.- impuesto incluido.

- ✓ **Ordinario N°519 de 25.11.2020 de Directora SECPLAN.** Informa contratación de la empresa Conectados SPA para el servicio Locales conectados para familias afectadas por pandemia COVID-19, a través de Plataforma Electrónica de Compras Públicas, mediante Orden de Compra N°4080-36-SE20, por un monto total de \$31.500.000.-
- ✓ **Ordinario N°359 de 27.11.2020 de Directora DIDECO(S).** Envía solicitud de cambio destino de subvención Ordinaria municipal de Cruz Roja Chilena de Cabrero, por un monto de \$500.000.- que inicialmente postularon para la compra de *insumos médicos para operativos y solicitan cambio para la adquisición de insumos de protección para labores en la crisis sanitaria.*
- ✓ **Ordinario N°360 de 27.11.2020 Directora DIDECO(S).** Envía solicitud de cambio de destino de subvención para las siguientes organizaciones: Club Deportivo Cabrero \$600.000; Club Deportivo Osvaldo Muñoz \$200.000; Club Deportivo Independiente \$600.000; Club Deportivo Los Aromos \$200.000; Club Deportivo Las Palmas \$600.000; Club Deportivo Municipal de Cabrero \$200.000; Todas solicitaron los montos para participación en competencias deportivas, pero por motivo de pandemia solicitan autorizar cambio para compra de implementación deportiva.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que en relación al ordinario N°496 Conexión pozo-torre existente APR La Aguada comuna de Cabrero, consulta en qué consiste esta conexión y a cuántas familias favorece.

Sr. Pdte. responde que se postuló un proyecto para el pozo profundo para los sectores de Pillancó y La Aguada, se está conectando ambos pozos para lograr que la gente pueda tener el caudal garantizado además de poder conectar a otros vecinos que están solicitando agua potable hace bastante tiempo y que hoy no se pueden conectar producto que el pozo existente no tiene las condiciones para otorgar esa cantidad de agua, por eso hay que hacer una conexión entre ambos pozos. **Conc. González** indica que el soldaje es para alimentar, se imagina que es para la torre de agua. **Sr. Pdte.** señala que hay una torre de agua existente y hay otro trabajo que se hizo con caudal garantizado para todas las viviendas y lo que hay que hacer es conectar ese pozo con el existente, incluye algunas bombas impulsoras y varias cosas más para poder llegar con el caudal garantizado a la gente, hoy día hay un problema en el sector porque no tienen garantizado el caudal donde algunos le llega poca y a otros les llega más agua por eso hay que hacer que a todos les llegue la misma cantidad de agua y para eso hay que conectar estos dos pozos, no se trata que se tenga que hacer un pozo profundo porque ya está hecho y el agua ya está ahí pero hay que concertarlo al sistema porque hay un sistema existente que es el que tiene que inyectarse con esta agua que ya está ejecutado el proyecto. **Conc. González** consulta si no es un trabajo de matriz. **Sr. Pdte.** responde que no es nada de eso, quizás habrá que realizar trabajo de limpieza de algunas cañerías posiblemente, pero lo que se necesita hoy día es que los vecinos puedan abrir la llave y que les llegue el agua de igual manera a todos, para que no tengan el problema que un día les llega el agua y que otros no le llega, porque hoy día hay gente que no les llega el agua y como municipio han tenido que ir con el camión aljibe a dejarles agua, hace mucho tiempo que se ha estado haciendo y con este trabajo la gente abrirá sus llaves y tendrán el agua. **Conc. González** señala que el trabajo en sí no lo entiende porque tienen el soldaje y tienen la torre, se comprará una bomba para inyectar más presión a la matriz para que llegue con más fuerza, porque habla de conexión pozo con torre, pero no habla de bomba y de nada acá, por eso es la duda que existe, cuál es el trabajo en sí, por eso pensó que era a lo mejor una intervención en la matriz que alimenta de agua potable a los vecinos, sería bueno que llegara un informe un poquito más detallado como para entender de qué se trata, porque el fin es sí es súper bueno, porque hacer llegar agua potable con presión a cada uno de los hogares en el sector La Aguada es impecable, pero como para entender y no generar ni quedar con dudas de la realidad de cuál es la intervención del trabajo en sí. **Sr. Pdte.** indica que le solicitará un informe a la directora de SECPLAN que llegue a la sesión, lo que deben entender que aquí hay un esfuerzo del municipio porque son dineros municipales que se están inyectando para poder conectar ambos pozos de tal manera que los vecinos que están conectados puedan abrir sus llaves y el agua les pueda llegar, este proyecto eso busca y el concejal González y los demás concejales saben que los vecinos están sin agua, por lo tanto este es un proyecto de urgencia para que los vecinos puedan tener agua. **Conc. González** señala que eso se entiende y lo valora, hoy día todos los esfuerzos apuntan a que se debe ir subsanando esa problemática no solo del sector La Aguada sino que en varios sectores rurales y con la escasez hídrica del calentamiento global esto irá en aumento y eso se entiende, pero en sí se habla de bomba y de varias cosas que no le queda claro, pero será la SECPLAN es la que maneja más información y pueda aclararle al Concejo para estar informado como corresponde. En relación al Ordinario N°359 donde se solicita un cambio de uso de subvención por la Cruz Roja Chilena de Cabrero no sabe cómo lo van abordar, consulta si cada concejal irá votando y no sabe cómo será su intervención pidiendo la palabra para llevar un orden. **Sr. Pdte.** responde que sí, no sabe si hay más consultas. **Conc. Figueroa** indica que se adhiere a las palabras y quiere darle la bienvenida al concejal Luis San Martín Sánchez quien retoma sus funciones como concejal de esta comuna, con mucho respeto a la Secretaria Municipal y Ministra de fe y pensó que la correspondencia recibida la verían como está en la carpeta y lamentablemente aquí el concejal González se saltó por ejemplo un ordinario y después fue a otro ordinario por eso le gustaría que fueran analizando oficio tras oficio la solicitud de subvenciones que se están requiriendo. **Sr. Pdte.** señala que por ese motivo ofreció la palabra a los señores concejales. **Secretaria Municipal** señala que el alcalde dio la palabra respecto a la correspondencia y el concejal González hizo el comentario respecto a una solicitud, pero se imagina que después votaran por las solicitudes porque están en la etapa de comentarios de la correspondencia y después vendría la votación para las solicitudes. **Conc. Figueroa** indica que lo señala con el ánimo de que haya un orden para el acta después. **Sr. Pdte.** consulta si concejal Figueroa encuentra que está desordenado, pero ofreció la palabra a los concejales donde hicieron una consulta y en base a eso a lo mejor puede existir otra duda para no saltarse y seguir con el mismo tema, pero hay documentos que se envían para que los concejales estén al tanto de lo que está pasando en el municipio, después hay acuerdos que se tocan de forma puntual para que cada concejal entregue su punto de vista para pasar a la votación, por eso sigue ofreciendo la palabra si existe alguna duda con los informes que se están enviando. **Conc. Figueroa** indica que tratará de llevar el orden por ordinario, respecto al ordinario N°493 donde les informa de la compra de juguetes le gustaría saber producto de la

situación que se está viviendo del COVID-19 es bueno que lleguen los juguetes a todos los sectores, pero también se tomarán algunos resguardos porque no sabe si existirá el carro navideño, por eso les gustaría que les comentará algo de eso por favor. **Sr. Pdte.** señala que la adquisición de los juguetes es una decisión que se toma producto de que la pandemia ha generado ciertas situaciones de tristeza y de falta de cariño también, porque no se pueden abrazar ni se pueden dar la mano entre todos, por eso hay una situación incómoda que está viviendo la sociedad y lo que se está buscando en esta fecha tan especial es entregar felicidad porque algunos no pueden entregar regalos, por lo tanto el municipio hace una entrega masiva de regalos en ciertas edades, este es un monto que estaba considerando dentro de la licitación que se subió al portal porque es una licitación pública y se adjudicó a la Importadora PANAMÁ S. A., obviamente no será igual que antes porque no se puede generar aglomeraciones y las sedes sociales no pueden estar hoy día para actividades donde estén sin mascarillas como una once como acostumbran a realizar y a lo mejor se pueden ocupar las sedes sociales para el regalo, pero también se está evitando que eso pueda ocurrir y lo que quieren es que los dirigentes puedan hacer una labor importante junto al municipio de entregar estos regalos no puerta a puerta porque se hace difícil, pero sí en grupos más pequeños y sin aglomeraciones, sin el *viejo pascuero* y sin la fotografía eso no podrá ser, porque hay que cuidarse porque están en pandemia, el trineo si se está elaborando y saldrá a recorrer las calles con el resguardo que se requiere producto de esta emergencia sanitaria con recorridos en la comuna. **Conc. Figueroa** señala que es muy noble especialmente en esta época porque para un niño aunque sea recibir una pastilla siempre será bien recibido y será un motivo de alegría para ese niño, pero quería compartir su opinión en ese sentido donde efectivamente la navidad es una fecha muy importante y muy bonita donde hay que considerar la situación que están viviendo además que las medidas que tomará el alcalde son buenas y es de esperar que no tengan aumentos en los contagiados producto de la entrega de los juguetes o que hayan grupos que se junten para recibir los regalos para que se planifique de una forma respetando las normas sanitarias de los cuales todos tienen conocimiento.

Conc. Riquelme indica que referente a la navidad que es muy importante que siempre se ha llevado por muchos años el trineo y lo defiende de todas maneras y como se ha conducido la parte de COVID-19 acá en la comuna no tiene ninguna duda que se tomarán todos los resguardos para esto porque siempre el carro en más de alguna oportunidad entregaba buenos regalos y cree que este año lo hará como corresponde, pero siempre era un paseo más que nada para distraer a los niños que salgan a la puerta de la casa a mirar, también estaba viendo el monto de juguete lo encuentra bien, además está el certificado, le parece una actividad que no debiera suspenderse tomando los resguardos que ya sabe que se están tomando y es una de las cosas que hay que destacar, es buena la consulta acerca del trineo porque andan varios consultando también del arbolito que el año pasado no se hizo. **Sr. Pdte.** señala que también se hará.

Conc. Sepúlveda indica que más que hacer una consulta cree que este cambio de subvenciones corresponde hacerla, más que eso son dudas, porque en marzo aprobaron las subvenciones para los adultos mayores, clubes deportivos y cree que hubo una mal interpretación porque ha conversado con algunos comités y algunos clubes de huasos y como Concejo dejaron todas estas subvenciones aprobadas, conversando con algunos dirigentes dicen que desde el municipio le dijeron que no le entregarían la subvención y no corresponde, porque debería haberse hecho un comunicado masivo que las instituciones pusieran en la balanza si no la necesitaban tenían que devolverla, pero si la necesitaban deberían haberla entregado porque el Concejo las dejó aprobadas y aquí ocurrió una mala interpretación porque del municipio salió un comunicado diciendo que no habían subvenciones. **Sr. Pdte.** señala que no se ha comunicado eso. **Conc. Sepúlveda** indica que no lo han comunicado, pero se lo han dicho a los dirigentes. **Sr. Pdte.** señala que lo ha dicho en la sesión de Concejo porque al final se debe entender que la administración de los recursos es compleja hoy día, no es fácil, y se lo ha dicho a los concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que lo tiene claro. **Sr. Pdte.** señala que están en diciembre y hasta el minuto están resistiendo muy bien para poder llegar hasta fin de mes resistiendo de la misma forma, creciendo y ayudando en lo social, avanzando con la comuna y eso también se debe observar, como quisiera poder tener los recursos necesarios para ayudar a todas las solicitudes que les han enviado, pero hoy hay prioridades y también lo dijo si hay recursos se apoyarán las subvenciones y no se puede apoyar a todos porque hoy está el fútbol detenido, el rodeo, los clubes de huasos, las juntas de vecinos y eso hay que entenderlo porque es distinto estar trabajando haciendo cosas y teniendo gastos donde necesitan apoyo del municipio, por eso se está haciendo un esfuerzo sobrehumano para resistir esto y el próximo año poder apoyarlos si las condiciones también lo ameritan. **Conc. Sepúlveda** indica que el Pdte. lo está mal interpretando porque en ningún momento está diciendo que quiere que entreguen las subvenciones, hay que ser transparentes y decirles que lo que está diciendo el Pdte. en esta sesión es lo que corresponde, pero a ellos no le dijeron así porque lo que el Pdte. está diciendo es lo que corresponde, pero lo que le dicen a los vecinos no es lo que corresponde, porque la señal del Pdte. es clara, pero la señal que dan los funcionarios a los vecinos no corresponde porque les dicen NO hay subvenciones. **Sr. Pdte.** señala que quiere aprovechar que está el Director de DIDECO presente para que explique. **Conc. Sepúlveda** indica que no está en desacuerdo con lo que el Pdte. está diciendo, pero la señal y el mensaje que se le da a los dirigentes está mal enfocada, porque pertenece decir lo que el Pdte. está diciendo y eso es lo que corresponde, no está diciendo que debieran darle a todos sino que a los que lo necesitan, fue mal enfocado porque los dirigentes están en descontento y es eso lo que está diciendo, porque del municipio le dijeron NO hay subvención y en su labor de concejal tiene que decir que están aprobadas en marzo, la diferencia es la forma como se dice, porque como Concejo la ley es clara y dice que hay un 7% del presupuesto municipal que está enfocado a la parte social de subvenciones que por ley lo obliga, cree que fue mal enfocado porque la forma que lo dijo el departamento social no fue como correspondía y tiene que ser bien enfocado para que los vecinos también entiendan porque de alguna manera están molestos, pero de otra manera ellos entienden que el municipio tiene que dejar los recursos para el área de social y no fue bien enfocado a eso apunta. **Sr. Pdte.** agradece la honestidad del concejal Sepúlveda que sin duda a veces se trata de dar lo mejor y poder explicar de la mejor manera, de pronto hay versiones que no son bien explicadas generando confusión, por eso quiere aprovechar la presencia del director de DIDECO con Katherine Retamal a quien le da la bienvenida al Concejo, es primera vez que viene al Concejo Municipal para que den alguna respuesta al

planteamiento del concejal Sepúlveda porque también le preocupa que dicha información esté saliendo no de la mejor forma posible. **Director DIDECO** saluda a todos los concejales, señala que con fecha 29 de enero de este año antes de la pandemia obviamente como bien dice concejal Sepúlveda se presentó al Concejo Municipal el grueso de las subvenciones, el 99% como se hace año a año y efectivamente quedaron todas aprobadas y luego desde esta fecha se presentó la situación de la pandemia y muchos de los proyectos, la mayoría fueron elaborados sin considerar la pandemia, bien *mencionó el alcalde que las juntas de vecinos están en receso y no se están reuniendo al igual que los talleres laborales y los clubes de adulto mayor, al igual las organizaciones deportivas y los torneos de ANFA en general no fueron realizados por lo tanto cada iniciativa y cada proyecto y cada postulación de la subvención se evalúa en su mérito y muchas de ellas no eran susceptibles de ser financiadas en medio de la pandemia, al haber receso en la gran mayoría de las organizaciones funcionales y territoriales las subvenciones municipales no tenían cabida y más allá como lo mencionó el alcalde que tiene que ver con la distribución y la utilización de los recursos que obviamente había que priorizar y jerarquizar aquellas necesidades que eran más urgentes en medio de esta crisis sanitaria, esa es la razón general de por qué las subvenciones municipales en su gran mayoría no fueron otorgadas como se hace año a año, obedece principalmente a la disposición de los recursos que si bien estaban, había necesidad de priorizar en algún área más trascendente y segundo el receso y con el mérito de cada una de las iniciativas que en medio de la pandemia no podían ser financiadas y otorgadas a las instituciones, respecto a lo planteado por el concejal Sepúlveda desconoce cuándo se hace una crítica tan aleatoria de que la respuesta del departamento social en lo personal y con el equipo han estado en conversaciones permanentes con los dirigentes invitándoles a participar en las subvenciones de este año, haciendo las modificaciones necesarias para que sí puedan ser financiadas, ahora en el mes de diciembre se presentará como se hace año a año el grueso de las subvenciones para el año entrante y ya tienen esa información y en ese mismo ejercicio se prepara los proyectos con las organizaciones, con todas las instituciones se ha tocado precisamente este tema del por qué no fueron otorgadas las subvenciones en este año en medio de la crisis, insiste que están recién cerrando el proceso de postulación de las subvenciones de este año para ser presentadas próximamente en este Concejo Municipal y en ese ejercicio han conversado uno a uno con todos los dirigentes de las distintas instituciones que postulan a las subvenciones, se ha dado esta misma explicación que el alcalde y el departamento social están entregando al día de hoy así que no sabe muy bien cómo se generó esa desinformación o esa respuesta a los dirigentes que menciona concejal Sepúlveda, en general han tenido contacto uno a uno con ellos y el relato es este de que los recursos y el cede de las funciones complica la entrega de la subvención por eso los invita hacer las modificaciones y los ajustes para que la subvención de este año sí pueda ser otorgada.* **Sr. Pdte.** indica que le queda la tranquilidad que el propio director relata que hay un diálogo permanente con los dirigentes y se les ha informado sobre la situación de la subvención, a lo mejor faltó el detalle de la aprobación de parte del Concejo Municipal que es una de las cosas que quizás le pueden preocupar al concejal Sepúlveda, pero sí se ha comunicado respecto a las subvenciones como lo explica el director de DIDECO. **Conc. Sepúlveda** señala que a lo mejor el director de DIDECO tiene comunicación con todos, pero siempre se van quedando algunos y el que queda fuera es el que se acerca al concejal y puede ser que de esa forma se enteran que no le avisaron que no podrán recibir y lo mal interpretan, no está con nadie, pero la idea es que el director lo aclare acá porque así se van más claros, porque siempre lo dijo al Pdte. que si dependiera de este concejal aguantaría la billetera como se dice para llegar a fin de año porque están pasando un año muy difícil, hay tantas subvenciones y se recuerdan los años anteriores los clubes de rodeo por eso lo hace para ayudar, pero siempre está entre comillas no tan de acuerdo que se les dé tanta subvención a un deporte que es caro, porque se le daba una subvención de \$800.000.- y a un club de adulto mayor se le entrega un monto de \$100.000.- por eso hay que poner las cosas en la balanza, pero este año no se han apoyado a nadie de esos y todos esos recursos se han ido aprovechando en otras cosas, van quedando algunos afuera y nunca llegaron al 100% de todos los vecinos y de todas las instituciones que a lo mejor se van quedando quizás los van llamando y no contestan los llamados y se va formando ahí este asunto. **Conc. San Martín** indica que todos saben que ha sido un año difícil y gran parte de todas las subvenciones que aprobaron eran para ejecutarse con los vecinos en aglomeraciones, así como se ajustó la billetera para las fiestas costumbristas en muchas actividades que se realizaban gastos, cóctel y muchas situaciones que generaban gasto al municipio, así como también por ejemplo la fiesta que se *hacía habitualmente para los funcionarios municipales, para los amigos de la salud y de la educación por eso lo quiere dejar claro, porque de pronto la gente puede al leer el acta puede pensar de que el ajuste se hizo perjudicando a las organizaciones, pero si hoy día pueden ver que se está modificando una subvención de la Cruz Roja evidentemente si hubiesen entregado esas subvenciones tendrían que haber modificado todas, concuerda con el concejal Sepúlveda debería haber sido bueno haber hecho un comunicado en la página explicando por qué no se estaba haciendo la entrega de las subvenciones como todos los años que han sido aprobadas y haber enviado algún oficio más formal a los dirigentes explicándoles los motivos, pero sí le interesaba dejar en acta esta aclaración porque de pronto puede quedar entrever que perjudicaron a un grupo y acá han sido perjudicados todos, los planes de enero y febrero cambiaron radicalmente en el mes de marzo, por eso quiere sugerir al director de DIDECO que no se olviden que se habla de un rebrote en marzo y es súper importante para que la subvención ya sea quizás para hacer mejoras en la sedes sociales o implementación con los adultos mayores y no pensar en realizar talleres porque el futuro es incierto y es súper triste volverles a ilusionar y después se les tenga que quitar porque las condiciones no se dan y la vacuna no llegará antes de junio y a la verdad con este rebrote podría pasar por el mismo problema, en cuanto a los recursos quiere felicitar a la administración porque pese a estar con licencia médica muchas veces le tocó hacer llamados por vecinos que estaban pasándolo mal y hoy día la gente necesita mercadería y protección por eso esta misma inversión que se hizo de las gift card es una tremenda iniciativa y como concejal entre subvencionar un partido de fútbol prefiere darle comida a la gente porque si la gente está desesperada por el segundo retiro del 10% es porque del gobierno central y lo lamenta porque es su gobierno, no ha llegado la ayuda y hay municipios que no han sabido administrar las platas y las billeteras no les alcanza para llegar, se siente contento que no estén con la soga hasta el cuello y que sigan ayudando a la gente por eso quiere aprovechar*

de felicitar el trabajo que ha hecho el departamento social encabezado por don Joel Jara porque mucha gente ha llegado con hambre y necesidad y el departamento social ha hecho esfuerzos sobrehumanos para poder llegar con ayudas materiales y de mercaderías, reitera que a lo mejor la acotación del concejal Sepúlveda tiene toda la razón, se le debería haber informado y que no les vuelva a pasar este año tomando los resguardos. **Conc. González** señala que escuchó súper atento la explicación que entregó el director de DIDECO y entiende que hay una pandemia y bajo el tema administrativo hay una figura legal ¿cuál es esa figura legal? Que esos recursos fueron aprobados por el Concejo Municipal y al ser aprobados por el Concejo Municipal tienen un uso y dejan de pertenecer al presupuesto municipal y puede deducir de las palabras del director que esos recursos ya no están, el uso que le dio el Concejo Municipal fue para cada subvención que presentaba la institución, por lo tanto acá se debe realizar un acto administrativo que es el uso de cambio de subvención que lo están haciendo algunas instituciones o la renuncia a la subvención para que nuevamente el Concejo Municipal reciba sus recursos y pueda aprobar el uso de aquellos y eso no lo ha visto en el Concejo y si fuese así el hecho es gravísimo, ese es un trabajo como director de organizaciones comunitarias tiene que coordinar con cada una de las instituciones porque no pueden llegar a fin de año y decir que por la pandemia se ocuparon sus dineros porque no son dineros del municipio, son los dineros de cada institución que las solicitaron al Concejo estando dentro del 7% que permite la ley, el Concejo Municipal dijo sí, se le entrega esa subvención, la verdad le deja más preocupado que contento la explicación del director de DIDECO y es por eso al igual como dice el concejal Sepúlveda tiene varias instituciones que están preguntado qué pasa con la subvención o cuándo se la entregarán porque el concejo las aprobó, no hay una actividad masiva, por lo tanto no ve motivo alguno para que no se le entregue y sabe que están en pandemia y a lo mejor se necesitó hacer una reunión con los dirigentes explicándoles la situación y solicitarles que ellos renunciaran a esa subvención porque no pueden de manera arbitraria hacer uso nuevamente y estarían cayendo en la figura de malversación de recursos públicos. **Sr. Pdte.** indica que malversación de fondos nunca, se lo dice al concejal González. **Conc. González** señala que no lo apunte con el dedo porque es mala educación. **Sr. Pdte.** indica que se lo dice también a todos los concejales presentes porque con mayúscula nunca, otra cosa que el concejal también dijo que si fuese así sería grave y no es así, por lo tanto no es grave. **Director DIDECO** quiere aclarar que estos fondos nunca salen del presupuesto municipal independiente que se aprueben para una institución, siempre son parte del patrimonio y del presupuesto, existen distintas maneras de comunicación con los dirigentes donde también tienen un grupo de whatsapp donde hay más de 90 personas dirigentes sociales inscritos, más allá de la atención telefónica y el terreno con todas las actividades que realizan el relato y la postura del dirigente siempre fue así, el proyecto hoy día tienen que tiene el concejal no es susceptible de financiar porque el club deportivo, el club de adulto mayor o el taller laboral estando en pandemia no se reúne ni realiza actividades de carácter normal y si alguien necesita la subvención de manera imprescindible tiene que cambiar el destino como lo hizo la Cruz Roja, efectivamente ellos tienen operativos médicos que no se pueden realizar en medio de la pandemia, por lo tanto la única manera que esa subvención sea otorgada y que el proyecto sea viable de financiar en medio de una crisis sanitaria es cambiar el destino de la subvención y como lo dice el alcalde respecto a la malversación de fondos en ningún caso o mala intención de querer perjudicar a la institución todo lo contrario habría sido peor que las instituciones hubiesen entregado las subvenciones hicieran sus gastos y nunca pudieran rendir esos fondos porque no eran susceptibles de aceptar esas rendiciones y dejarlos eternamente con esa deuda y no entregarles nunca más una subvención por ser morosos con la municipalidad. **Conc. González** señala que hoy día ese recurso depende de la institución y es facultad de la institución pedir el cambio de uso de esa subvención porque los recursos están y deben estar a disposición de la institución si decide hacer el cambio de destino de esos recursos tienen que someterlo a votación del Concejo Municipal y es ahí donde está el problema porque conoce instituciones que han andado pidiendo su subvención para dejarlo en actas el caso de MOPAC y lo conversó con el director de DIDECO que se comprometió a llamarlos y desconoce si a la fecha los llamó, si esto se aprobó a principio de año ya están a término de año y no se les ha entregado esa subvención y no es porque la institución no lo esté solicitando. **Director DIDECO** indica que insiste que no se han entregado aquellos proyectos que no son susceptibles de financiar por distintas razones, el caso de MOPAC lo conversaron y efectivamente para ellos no es necesario de hacer un cambio de destino de su subvención porque la labor habitual que ellos realizan no responde a aglomeraciones y lo conversaron con el director de finanzas y también con la dirección porque la subvención también será otorgada. **Conc. González** consulta cuándo se entregará esa subvención. **Director DIDECO** responde que el convenio se está girando y la subvención será otorgada porque no necesita modificación alguna, ahí hay un buen ejemplo y es bueno que lo cite el concejal González, pero el grueso de la subvención es más del 90% en medio de una crisis sanitaria no es susceptible de financiar por las razones habituales que las distintas instituciones realicen, porque este año no fue un año normal y los clubes deportivos, adultos mayores, talleres laborales, juntas de vecinos entre otros no se reunieron ni trabajaron. **Conc. González** señala que lo que corresponde entonces es coordinar con cada institución que llegue un documento al Concejo Municipal en la carpeta para tomar conocimiento de aquellas instituciones que renunciaron a la subvención. **Director DIDECO** indica que es lo que hicieron con el concejal Figueroa por ejemplo con la solicitud de la Cruz Roja y la única posibilidad de que la Cruz Roja pudiera recibir su subvención era hacer una solicitud de cambio de destino para presentar al concejo municipal y es lo que se está haciendo en este momento. **Sr. Pdte.** señala que no sabe de qué otra forma se le puede explicar al concejal González la situación económica que el municipio está viviendo hoy día, no sabe si el concejal quiere poner en aprieto al municipio y que en lo social estén complicados por no tener recursos para enfrentar aquello o finalmente no se entiende que una subvención hoy día no es tan prioritaria como antes de marzo, han conversado con los dirigentes deportivos y han entendido que el deporte no ha ocupado el espacio en la comuna y que esos dineros que sería ocupados en el deporte hoy están siendo ocupados en otras prioridades producto de la emergencia sanitaria, llegaron a un acuerdo de pasar las subvenciones que verán a continuación porque fue el campeonato antes de marzo donde participaron en esta copa, antes de la pandemia hubo gastos y ahí se puede justificar haciendo un esfuerzo y apoyar, pero el esfuerzo que ellos están haciendo es de no solicitar la subvención ordinaria que se le entrega todos los años y si quiere insistir

que se les paguen las subvenciones y que existan modificaciones sabiendo que están en pandemia donde los recursos son necesarios y se deben tener a disposición por cualquier situación también es complejo, aquí hay que comprender lo difícil que el municipio en esta emergencia sanitaria y las decisiones que hoy día se toman no es para perjudicar a nadie sino que es para avanzar y apoyar a esta emergencia sanitaria, pero si están haciendo el llamado para que se entregue la subvención y que hay malversación de fondos confundiendo a la gente ¿para qué? eso no lo logra explicar siendo *autoridad hablando de malversación cuando nunca ha existido, ¿por qué no preguntar primero? Después de obtener una respuesta se puede opinar con base porque son autoridades y tienen que estar a la altura del cargo que la ciudadanía les ha encomendado, por eso le quiso responder claramente al concejal y apuntarlo con el dedo también, porque el resto del concejo escucha, la funcionaria y el funcionario escucha y queda en acta, por lo tanto tiene que dejar claramente establecido que malversación no ha existido nunca y no existirá porque es una administración seria y responsable que ha hecho las cosas bien administrativamente, pero hoy día lo que más necesita el municipio para seguir enfrentando esta emergencia sanitaria son los recursos por lo tanto no puede dar gustos propios en donde no hay prioridades y hoy día sí las hay y se están priorizando, por eso le pide a concejal González que comprenda la postura de esta administración y de esa forma seguir avanzando para que el día de mañana nadie le pueda decir al concejal que en el municipio no le ayudaron en lo social porque no tienen los recursos.* **Conc. González** indica que primero que nada quiere dejar claro que es una falta de respeto apuntar a una persona con el dedo y eso no se lo permitirá al alcalde y espera que sea la última vez porque es segunda vez que lo hace y le vuelve a repetir lo mismo le molesta mucho, también vuelve a repetir se aprobaron las subvenciones y eso deja de ser parte del presupuesto municipal y lo que están pidiendo es que las cosas se hagan bien, el alcalde habla que se reunieron y conversaron y ellos son autoridades parte importante de la administración municipal, por lo tanto cada decisión que se tome debe venir plasmada en un documento acompañado en la carpeta y en lo personal no le sirve que el alcalde se reúna con toda la comunidad si quiere y como concejal quiere que la directiva envíe un documento firmado haciendo renuncia a la subvención o solicitando un cambio y si se le aprueba o no, ese es otro tema y lo que aquí se necesita es que el trámite administrativo se haga como corresponde, que es con un documento así como solicitaron los recursos, firmado y timbrado, porque se lo solicita la asamblea y el dirigente es el instrumento para enviar el documento al Concejo Municipal y lo mismo pide que sea un documento timbrado y firmado por las autoridades correspondientes que son los dirigentes a este concejo municipal, diciendo que renuncian a esos recursos o esa subvención o en su efecto el que estime o tenga la necesidad que pida un cambio en la subvención, pero no puede una persona acá tomar la decisión y decir *...es que yo me reuní...* porque no es facultad del alcalde en este caso reunirse y tomar una decisión que es del Concejo Municipal, por lo menos como concejal tiene voz y voto en esta materia y lo ejercerá como bien lo dijo el alcalde el poder se lo da el pueblo y está haciendo uso del poder que le entregó el pueblo para fiscalizar y ser parte de la administración o del buen uso de los recursos municipales y es eso lo que está solicitando, si dicen que no se entregó la subvención o que se reunieron con el dirigente nada cuesta redactar un documento que lo timbren y lo hagan llegar que quede en la carpeta del Concejo Municipal para el respaldo futuro. **Sr. Pdte.** señala que lo importante es terminar el mes de diciembre sin inconvenientes producto de la emergencia sanitaria y hasta el minuto están avanzando bien esperando llegar a fin de año para pasar enero con un nuevo presupuesto sin inconvenientes, las decisiones que se han tomado y la decisión que ha tomado este alcalde ha sido con convicción que las cosas se están haciendo bien y seguirán haciendo las cosas bien porque hay un equipo, están las ganas y porque hoy día están llamados a respaldar y apoyar todas las necesidades que se puedan presentar en el territorio no solamente en lo social sino que también a favor de los trabajadores que están con la camiseta puesta para seguir enfrentando esta emergencia sanitaria, lo ve en el municipio, en educación y en salud, por lo tanto nadie hoy día tiene el derecho a decir que las cosas se han hecho mal, este alcalde observa que las cosas se están haciendo bien. **Conc. Figueroa** señala que también le gustaría dar una opinión bien breve en relación a las subvenciones de este año que estaban analizando y concejal González por cierto requiriendo más antecedentes sobre la materia, cuando la Corporación Deportiva Comunal Cabrero envió una nota donde ellos desistían de esa subvención que era una subvención bastante numerosa por decir, recuerda que cuando lo analizaron por cierto quedaron todos contentos por la actitud que tuvo la corporación y por cierto también la buena disposición que mostró hacia la comunidad y por cierto hacia el Municipio, devolviendo algo que le había asignado el Concejo Municipal producto de un proyecto deportivo que ellos habían presentado y en esa ocasión, si mal recuerda acordaron como que ese iba hacer el camino y que le iban hacer una invitación a todas las instituciones que tenían asignadas sus subvenciones que vieran si iban a requerir esos recursos o de lo contrario una notita donde ellos no iban hacer uso de esos recursos, no sabe si recuerdan que quedaron que el municipio a través de una nota o un llamado telefónico a los dirigentes les comunicaran que si no la necesitaban, por cierto una notita donde ellos dejaban ese aporte para ir en ayuda a la pandemia que están viviendo, lamentablemente pareciera que no sucedió eso, a lo mejor comparte que pudieron haber llamado o hubo entendimiento con los dirigentes, pero de repente es importante también el papelito porque efectivamente las subvenciones están asignadas, pero junto a concejal González en una ocasión conversando con Director Control el Sr. Valenzuela, se quedó tranquilo porque en lo personal esperaba que esos recursos que tenían asignados producto de la renuncia de las instituciones, el municipio iba a proponer una modificación presupuestaria para disponer esos recursos libremente y no estar hoy día especulando a dónde están esos dineros, no sucedió así, pero en esa conversación volviendo a Director Control, dijo que si esos recursos estaban en el ítem social, no era necesario que viniera al concejo que en ese ítem se podían hacer movimientos, no así de un ítem a otro ítem que ahí ya tendría que ver una modificación de presupuesto y esa explicación lo dejó un poco satisfecho en el sentido, que dijo, claro, a lo mejor los dineros de las subvenciones como están en un ítem del Departamento de DIDECO, a lo mejor los retribuyeron en el mismo departamento porque es ahí a donde todos los vecinos han acudido en ayuda de la cajita, en ayuda de los medicamentos, de los pasajes, se quedó tranquilo, pero de esto están hablando de tres, cuatro meses atrás y llegó diciembre y algunas instituciones se acordaron que tenían asignada una subvención y quisieron recuperarla, se le acercó la institución Cruz Roja que por cierto tiene una cercanía,

tiene una amistad con los dirigentes y le tiene mucho cariño por lo que entrega la Cruz Roja, el servicio tan noble que realiza y por cierto que les propuso que porque no hacían un cambio de destino de la subvención, sabiendo que los insumos este año lamentablemente el policlínico no pudo trabajar normalmente como lo hacía en tiempos normales, los lunes, miércoles y viernes de las 15:00 a las 18:00 horas atendiendo en la sede social a muchos adultos mayores, médicos que venían gratis atender a los vecinos, es un tremendo servicio, pero por esta situación no se pudo hacer, pero les decía que a lo mejor tenían otras necesidades, ya que siempre hay necesidades en las instituciones, por eso aparece esta subvención acá, les instó, les invitó y lo conversó con Director DIDECO y le dijo que se podía hacer y por cierto cree que es importante que les apoyen siempre a las instituciones y la Cruz Roja como dice es una institución tan noble, eso quería comentar no más, para hacer un análisis más o menos de lo que ha pasado este año y que todos saben que ha sido un año anormal y espera que terminen en diciembre, no dice que a lo mejor con números azules, grandes, pero que terminen por lo menos con el presupuesto, porque es un presupuesto a rayas y si van a quedar endeudados a lo mejor, no serían los primeros. **Sr. Pdte.** señala que entendiendo que los esfuerzos los van a seguir haciendo, eso es sin duda, están entendiendo que esta emergencia sanitaria necesita del apoyo de los funcionarios públicos como se ha notado este año y vuelve a insistir que las subvenciones que sean necesarias entregar van hacer los esfuerzos y las van a entregar, como es la que concejal Figueroa plantea, Bomberos, hay un Club de Huasos también que al parecer estaba realizando sus actividades de trilla, así es que también se va a hacer el esfuerzo ahí, pero entendiendo que los recursos son necesarios, el próximo año los recursos vienen a la baja en Educación y en Salud van a llegar menos recursos, se habla de un supuesto brote en marzo, eso todos lo han escuchado, tampoco puede dar fe de eso, no saben, pero los epidemiólogos nacionales hoy día están hablando que posiblemente en marzo pueda existir un rebrote por todo el tema del verano, de fin de año y de todo, entonces esas cosas también hay que observarlas y hay que estar preparados para eso, el que no está preparado independiente que ocurran o no puede tener complicaciones serias en su territorio y este Alcalde no está dispuesto a tener ese tipo de complicaciones, por lo tanto si logran ahorrar un dinero y pasarlo para el próximo año y estar protegidos en todo sentido, bienvenido, tienen que alegrarse de eso, pero no por tener recursos hoy día van a decir *...ya perfecto, gastemos...* donde hoy día no es prioridad, eso quiere que lo entiendan, pero hoy día hay prioridades, todos ellos son dueños de casa y en la casa hay prioridades y si no hay recursos para hacer algo que no sea prioritario, no se hace y si están los recursos y quieren hacer algo que no es prioritario porque hay situaciones difíciles por supuesto que no lo van a hacer, porque las prioridades son las que se tienen que financiar, no ve un dueño de hogar comprando un plasma y dejando de pagar el agua para que se la corten, son prioridades, todos tienen prioridades y pide que respeten las decisiones y sin duda no van hacer nada que administrativamente no esté de acuerdo a la normativa, no van arriesgar absolutamente nada, porque vuelve a insistir, son una administración seria, responsable, transparente que se ha dedicado estos años hacer las cosas bien y ayudar a la comuna y en esta emergencia sanitaria no cabe duda el trabajo que han realizado desde el Municipio con Educación y con Salud. **Conc. Riquelme** indica que quiere decir algo porque pidió la palabra y no pasó nada que es bien poco, está de más decirlo que es redundar en lo que han dicho acá que están en una situación de excepción y eso todos lo saben que es complicado y cambiar el rumbo de tantas cosas como salud que dejó de hacer algunas cosas para dedicarse a la parte de la pandemia lo mismo con educación donde los profesores tuvieron que hacer cosas distintas, por supuesto que tiene que tener fondos y no se ve aparte fuera de ser fiscalizador porque es parte de esta municipalidad y la verdad es que les ha tocado trabajar distinto este año y es complicado, recuerda muy bien lo que decía el concejal que efectivamente la gestión o ese hecho es muy considerable de ese club deportivo que devolvió su dinero y decían que quizás podían haber instituciones que quieren hacer lo mismo, a lo mejor lo que falta y tiene razón los concejales también en la preocupación que falta la parte administrativa porque le ha tocado trabajar en un terreno muy difícil distinto a la normalidad y eso es justamente con el estado de excepción por esta catástrofe que siempre lo ha dicho que a lo mejor se puede decir dramático porque es una guerra mundial no con bomba atómica sino con una bomba viral por eso hay que adaptarse y tratar de entender estas cosas excepcionales que están haciendo, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** señala que antes de aprobar quiere felicitar al concejal Figueroa que haya orientado a esta noble institución para poder hacer este cambio porque muchas personas por desconocimiento a lo mejor no pudieron hacerlo, felicita el compromiso del concejal y el trabajo que hizo junto a DIDECO, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime a Cruz Roja Chilena de Cabrero efectuar cambio de destino de Subvención Municipal que inicialmente fue aprobada por un monto de \$500.000.- para la compra de insumos médicos para operativos, lo que no se pudo realizar por efectos de la Pandemia y que ahora serán destinados para adquirir insumos de elementos de protección para los voluntarios y para la compra de mobiliario.** (Acuerdo N°707 del 01.12.2020).-

Sr. Pdte. respecto al ordinario N°360 sobre las seis instituciones deportivas, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que tomará la palabra primera antes que sus colegas para analizar en parte el ordinario N°360 donde dice que el antecedente de cambio de destino de subvención extraordinaria, el deporte siempre ha sido un medio importante para los pueblos y los países para desarrollarse y tener una mejor cultura para ser más sociable, efectivamente estas instituciones la temporada de verano participan en competencias provinciales, regionales y nacionales si les va bien dependiendo de su actuación y estas instituciones tan nobles de esta comuna como el Deportivo Cabrero, Club Independiente, Club Municipal, Las Palmas, Los Aromos que los representan años tras años en competencias provinciales y regionales donde estas competencias se realizaron y participaron en su serie y estas subvenciones están bien asignadas porque esto estaba comprometido de antes porque está aprobado de un par de años atrás que en los campeonatos extraordinarios se le da también una subvención extraordinaria para su participación, solamente quiere aclarar eso porque estas actividades se realizaron y les fue bien o les fue mal el deporte es así y no siempre se puede ganar y lo importante es participar, además hicieron camarería conociendo otras ciudades, otros amigos y otros colegas haciendo amistades a lo mejor por eso esta solicitud es noble y este ordinario N°360 lo apoyará

y esperará su momento de votar para dar su veredicto que será favorable. Sr. Pdte. agradece el comentario del concejal Figueroa. **Conc. San Martín** indica que en el ordinario aparece y dice ***Se debe señalar que dichas subvenciones inicialmente fueron presentadas para financiar gastos asociados a su participación en competencias deportivas, lo cual no es posible financiar en medio de esta pandemia, razón por la cual solicitan cambio de destino en la utilización de los fondos y financiar implementación deportiva para retomar su actividad en tanto les sea posible***, le asalta la duda si es para la actividad de los torneos que participaron porque acá habla de otra cosa que van a reutilizar esos fondos para la implementación deportiva para cuando ya se pueda retomar esto después de la pandemia. **Director DIDECO** señala que precisamente eso implementación deportiva que quedará a disposición que es un insumo que quedará en el torneo cuando se vuelva a la normalidad, los gastos de arbitraje y de traslado que son gastos producto de la competencia deportiva habitual no son posibles de financiar, sí la implementación deportiva que quedará a su disposición de manera que cuando retomen este año ojalá cuando se resuelva la situación de la pandemia puedan utilizar esa implantación deportiva a futuro en sus competencias. **Conc. San Martín** agradece la respuesta del director de DIDECO porque tenía la duda donde el concejal hablaba de rendición no sabía si se le pagarían las rendiciones desde principio de año o efectivamente lo que dice en el ordinario que es para el próximo año para poder tener implementación. **Sr. Pdte.** indica que tuvieron gastos en el campeonato y es como una retribución. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** indica que hay que seguir ayudando al deporte independiente de la situación en que estén, pero las instituciones igual están vivas y están ahí como se dice *al cateo de la laucha* cuando termine esta pandemia se retoma el fútbol y el deporte, aprueba. **Conc. San Martín** señala que se alegra tremendamente el hecho de que puedan ir preparándose con implementación deportiva que nunca está de más, de hecho siempre son escasos recursos para eso y si esta pandemia a lo mejor les permitió poder reinventar y aprovisionarse de esta implementación, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime cambio de destino de subvención para las siguientes organizaciones: Club Deportivo Cabrero \$600.000; Club Deportivo Osvaldo Muñoz \$200.000; Club Deportivo Independiente \$600.000; Club Deportivo Los Aromos \$200.000; Club Deportivo Las Palmas \$600.000; Club Deportivo Municipal de Cabrero \$200.000; Todas ellas solicitaron los montos para participación en competencias deportivas, pero por la pandemia fueron suspendidas y ahora los montos de las subvenciones los destinarán para compra de implementación deportiva de sus respectivos clubes.** (Acuerdo N°708 del 01.12.2020).-

3. Informe Señor Alcalde.

PROGRAMA INSUMOS VETERINARIOS. Iniciaron la ejecución de un programa especial de entrega de insumos veterinarios, como apoyo a carreristas, socios de clubes de huasos y de rodeo y también a ganaderos independientes de la comuna, este programa social, en el marco de la emergencia sanitaria, está distribuyendo antiparasitarios, reconstituyentes, vitaminas y productos contra las moscas, entre otros, todos de primera necesidad y que llegan en una época oportuna para aplicarlos en los animales de campo.

PROGRAMA DE RECICLAJE. Finalizaron el programa de Puntos Limpios Itinerantes, que recorrió Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Chillancito, Los Aromos y Tapihue, reciclaron cuatro productos: cartón, vidrio, latas y plástico, además de recoger escombros en uno de los contenedores, fue una iniciativa piloto, que les permitió conocer el comportamiento de la comunidad y han decidido que se seguirá realizando, por otra parte, en la primera quincena de este mes, deberán llegar los primeros tres Puntos Limpios, que obtuvieron mediante un proyecto postulado al Ministerio del Medio Ambiente, serán para Cabrero, Monte Águila y Charrúa, posteriormente llegará el cuarto Punto Limpio que será en Cabrero por ser la ciudad más poblada de la comuna, asimismo, la Dirección de Obras Municipales construyó unos receptáculos con forma de corazón, para la campaña que impulsa la vecina Crimilda Navarrete, ella recolecta tapas de botellas plásticas, para un reciclaje que permite recaudar fondos para los niños con cáncer, ya están instalados en la plaza Timmermann de Cabrero y en la plaza de Monte Águila, esperan instalar pronto un tercero en Charrúa, también están pidiendo en el Salto del Laja, van a ver si pueden fabricar uno, la señora Crimilda también recolecta cartón, para apoyar a las familias con enfermos postrados de Cabrero, la Municipalidad le facilita un espacio para acumularlo, gestionaron también su entrega a una empresa para que el material llegue a buen destino, ella también recolecta latas de aluminio, para ayudar a una agrupación animalista de la comuna, esta tarea del reciclaje está a cargo del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el que también está realizando una periódica labor de eliminación de microbasurales, así es que valorar todo el esfuerzo en materia de reciclaje, tanto del Municipio como de personas de la comuna que también están contribuyendo para que la comuna este más limpia y el planeta.

PROYECTO AISLACIÓN TÉRMICA. Comenzó la ejecución del proyecto municipal que les aprobó el Ministerio de la Vivienda, a través del programa de Protección del Patrimonio Familiar, son beneficiadas 58 familias beneficiadas de Charrúa y sin duda están contentos porque en verano van a tener casitas más frescas y en invierno más temperadas.

FONDO MUNICIPAL EMPRENDEDORES. Mañana concluye el plazo extendido para postular al fondo concursable "Emprendedores locales 2020", tuvieron un primer llamado, que recibió buena acogida, pero quedaron algunos sin poder postular, tanto formales como informales, por ello se amplió el plazo, son 40 millones de pesos que están a, tanto formales como informales y por supuesto esperan que muchos vecinos puedan postular y muchos puedan adjudicar también este beneficio que no es menor en medio de una pandemia.

PAVIMENTOS PARA CHARRÚA. La semana pasada, suscribió todos los documentos, que les permitieron efectuar la postulación de proyectos de pavimentación participativa y presentarlos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, les recuerda que ya está concluido el primer proyecto, ejecutado, que son las calles Alfonso Olea y Roberto Ferrada y que está en ejecución el segundo proyecto, de construcción calzadas y veredas en el barrio norte de Charrúa que es como el casco antiguo, los vecinos están muy contentos, hay supervisión del trabajo, van a tener pavimento, soleras, veredas, evacuación de aguas lluvias y sin duda eliminar el polvo y el barro en el invierno, pero falta trabajar para concretar las

calles que faltan en Charrúa, hace años atrás lograron un proyecto en el Gobierno Regional que les permitió hacer un estudio de la situación en la que se encuentra la localidad de Charrúa para postular a pavimentos posteriormente, no pudieron postular el mega proyecto, tuvieron que postularlo en etapa y lo importante es que ya hay dos proyectos, uno ejecutado y otro en ejecución y este tercero que técnicamente está aprobado, solamente faltan los recursos y no tiene duda que los recursos prontamente los van a obtener y estas calles serían: San Martín, Pasajes 1 y 3, Juan Pablo II; Calle O'Higgins y O'Higgins Sur; Calle Camino Monte Águila, San Martín Poniente; Blanca Olea y Pasaje 1 Sur y Pasaje 2 Sur, así es que tienen que seguir trabajando para que este proyecto se pueda ejecutar lo antes posible, el Gobierno está reactivando el país y estos proyectos son de mucho interés, por lo tanto, no tiene duda que pronto tendrán buenas noticias.

REUNIÓN SEGURIDAD PÚBLICA. En un camping del sector Chillancito se reunieron la semana pasada con vecinos de los sectores del Saltos del Laja, Chillancito, Los Encinos, Laguna del Salto y La Aguada, quienes están muy preocupados por la seguridad pública del sector, asistieron también representante de Carabineros, como el Mayor Gary Ferrada, de la Quinta Comisaría y el Subcomisario Francisco Grancelli y el Comisario de la Bricrim PDI Cabrero, Leonardo Aravena, además de los funcionarios municipales de Seguridad Pública, Carabineros y PDI ratificaron su condición de responsables de la seguridad pública, comprometiéndose a reforzar sus servicios, en nuestro caso, ratificaron que nuestro apoyo está destinado a la prevención, valora el trabajo de los dirigentes quienes también los convocaron y ahí hicieron un esfuerzo y un trabajo para que las policías estuvieran presentes .

SALTO DEL LAJA. Como presidente de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Turístico, les informa de las recientes gestiones para los Saltos del Laja, contrataron una cuadrilla de aseo, que se está encargando del retiro de papeles y otros desechos por toda el área y verificando que se mantenga todo limpio, presentaron la idea de un circuito de acceso a la cascada principal, para evitar aglomeraciones en el sendero, están implementando ese circuito y lo pondrán en servicio en los próximos días, también gestionaron con el Servicio de Salud de Biobío un operativo BAC de Búsqueda Activa de Casos, la pesquisa realizó 131 exámenes PCR y arrojó dos casos positivos, que fue también importante para evitar mayores contagios. **Conc. Sepúlveda** consulta quien está ejecutando para hacer ese circuito. **Sr. Pdte.** responde que ellos como Asociación, son recursos de la Asociación. **Conc. Sepúlveda** consulta, pero quien lo está ejecutando, maestros municipales o maestros contratados por la Asociación. **Sr. Pdte.** aprovecha de darle la bienvenida a Director DOM. **Director DOM** indica que es un proyecto con financiamiento de la asociación y hay principalmente gente y recursos contratados desde la Asociación, de hecho el personal de aseo está contratado por la Asociación, ayer estuvo una maquinaria haciendo despeje de terreno también contratada con recursos de la Asociación, los materiales también han sido adquiridos por la Asociación, todavía no hay personal trabajando directamente ahí, solo que ayer recién se hizo el despeje de terreno para comenzar los próximos días a trabajar, pero todo está siendo efectivamente realizado con recursos de la Asociación.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a Presidente de Seguridad Ciudadana, Concejal Luis Riquelme Alarcón, para informar sobre reunión realizada el día 19 de Octubre del año 2020. **Conc. Riquelme** indica que entregó Acta de la reunión a cada uno de concejales, al cual dará lectura.

ACTA COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

En Cabrero a 19 de octubre de 2020, siendo las 10:27 horas, se inicia la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el auditorio Municipal, con la presencia del Concejal de la Comisión: Presidente Sr. Luis Riquelme Alarcón, Director Desarrollo Comunitario Sr. Joel Jara Morales, Directora Departamento de Salud Srta. Claudia Figueroa, Sr. Gersy Cifuentes Encargado de Seguridad Pública y Secretaria (S) de la Comisión Srta. Evelyn Díaz Gajardo.

TABLA

1.- SALUDO INICIAL. 2.- Presentación de la comisión. 3.- Revisión del diagnóstico y plan comunal de Seguridad Pública. 4.- Varios.

1.- El presidente Sr. Luis Riquelme da el saludo inicial.

2. PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN. El presidente de la comisión, Sr. Riquelme, presenta a los integrantes de la comisión y posteriormente se hace mención de los avances y preocupaciones de la Comunidad respecto a la Seguridad y Crisis Sanitaria Covid-19 en la Comuna de Cabrero.

3.- REVISIÓN DIAGNOSTICO Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Encargado de Seguridad Pública, se presenta ante el presidente de la Comisión, señalando de que se está trabajando de forma remota en conjunto con el Departamento de salud, Seguridad Pública y el equipo Municipal, para poder enfrentar la delincuencia y la pandemia del covid-19 que afecta a la comuna de Cabrero.- Encargado de Seguridad Pública señala así mismo que se está trabajando en conjunto para dar solución a la seguridad del comercio Salto del Laja.-

Encargado de Seguridad Pública señala que en conjunto con carabineros, PDI y equipo de seguridad ciudadana se procede a la búsqueda de vecino que se encontraba desaparecido hace semanas, sin embargo con resultado de fallecimiento lamentablemente.- Sr. Cifuentes manifiesta que en conjunto con las autoridades correspondiente se están generando patrullajes nocturnos para resguardar la seguridad de los habitantes de la Comuna.- Encargado de Seguridad Pública manifiesta el apoyo tanto de las autoridades como del equipo Municipal.-Sr. Cifuentes manifiesta que se realizó reunión informativa en el Sector Oriente, de la Comuna sobre la seguridad de los habitantes del sector.- Encargado de Seguridad Pública informa sobre postulación de proyecto "Alarmas Comunitarias" el cual fue postulado a través de Fondo Nacional de Seguridad para la Población Jardines del Alto, el cual está en una lista de espera.- Encargado de Seguridad Pública señala que hubo una excelente adaptación sobre el mensaje que se entregó previamente al primer fin de semana de cuarentena que tuvo la comuna de Cabrero por la Crisis Sanitaria Covid-19, sin embargo hubieron algunos detenidos por no contar con el salvo conducto correspondiente el cual debía ser solicitado a través de la página web "Comisaría Virtual".- Encargado de Seguridad Pública manifiesta que la única manera de tomar acciones es que los vecinos realicen las denuncias en Carabineros o a través de Denuncia Segura, de lo contrario no se pueden tomar medidas de detención de parte de la entidad correspondiente.- Sr. Presidente de la comisión hace mención de su gran preocupación frente a la Crisis sanitaria Covid-19 que se está viviendo en el país, señalando que hay muchos vecinos en la comuna los cuales no cumplen con los protocolos de seguridad, por lo que sugiere se pueda insistir en el uso de mascarillas, alcohol gel y lavado de manos.- Pdte. Comisión Concejal Riquelme manifiesta la preocupación de toma de exámenes PCR a los vecinos de la comuna que tuvieron contacto estrecho con algún Positivo de Covid-19.- Directora Departamento de salud da respuesta a su inquietud y presenta al Sr. presidente de la comisión de seguridad e invitados un oficio el cual envía reporte covid-19 al día de hoy 19 de octubre de 2020 indicando lo que señala a continuación: Total de exámenes: 3696, Casos Positivos: 372, Casos Activos: 89, Altas médicas: 283, Hospitalizados: 09, Residencia Sanitaria: 05.- Srta. Claudia manifiesta que el personal de salud hace todo el esfuerzo humano para poder tomar los exámenes dentro del plazo indicado a los vecinos y la fiscalización de las familias en cuarentena preventiva, así mismo señala que se realizó reunión informativa con el Sr. Alcalde, directora de Salud y Gerente de Empresa Masisa para poder dialogar, sugerir mejoras de condiciones de trabajadores (as) de dicha empresa

y reforzar que se tomen los protocolos correspondientes para poder evitar el contagio de Coronavirus.- Srta. Claudia señala que se está implementando una campaña computacional para hacer y enseñar a nuestros vecinos de la comuna de cuáles son los protocolos para poder combatir el covid-19.- Sr. Presidente de la comisión manifiesta sus felicitaciones a Fabiola Palma Veloso, Jefa medio Ambiente, por los puntos limpios que se están colocando en distintos puntos de la comuna.-

4.- PUNTOS VARIOS: 1.- Sr. Presidente de la comisión señala su preocupación por la realización de Juego de Rayuelas en un lugar específico de Monte águila.-2.- Don Luis manifiesta la preocupación de fiestas, disparos y robos recurrentes en la comuna.-3.- Sr. Presidente de la comisión indica que los vecinos reclaman que la fiscalización es más recurrente en Cabrero que en Monte Águila.-4.- Sr. Presidente Señala que funcionarios municipales no hacen uso de mascarillas.-6.- Sr. Presidente de la comisión señala que los vecinos están preocupados por el regreso de cultos evangélicos en la Comuna ante la pandemia. 7.- Sr. Presidente de la Comisión señala la preocupación de los horarios autorizados para velorios y funerales ante la pandemia.- 8.- Sr. Presidente de la comisión solicita fiscalización Municipal o entidad correspondiente que fiscalice velorios y funerales en Crisis sanitaria Covid-19.- 09.- Se sugiere realizar una pronta reunión. 10.- Don Luis agradece la puntualidad y participación. Siendo las 11:00 Hrs., se da por finalizada sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.-

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales por si quisieran hacer alguna observación, alguna consulta. **Conc. Sepúlveda** consulta si esto va a pasar como acta o va a quedar como un conversatorio no más, porque no aparece concejal Arrué en el informe y al no estar los dos concejales en la reunión no pasa como comisión. **Secretaría Municipal** responde que la vez anterior se pidió autorización de parte de concejal para poder hacer esa reunión, no sabe si concejal Arrué fue convocado o no, pero también sucedió porque concejal San Martín no estaba y había que seguir avanzando con las comisiones y se autorizó que en la medida que pudieran ejercer su derecho de hacer la reunión de comisión, o sea, efectivamente por este periodo especial de pandemia en que no están todos presentes, se autorizó, no sabe si concejal fue convocado o no. **Conc. Arrué** aclara que sí fue convocado, lo que pasó fue que el día antes de la reunión un familiar muy cercano tuvo un accidente y tuvo que llevarlo a Concepción y permanecer allá mientras salía de su gravedad y llamó a concejal Riquelme y le dijo que no podía estar en la reunión. **Secretaría Municipal** señala que por lo tanto sería válida la reunión de comisión. **Sr. Pdte.** manifiesta que se trató en realidad en alguna oportunidad el tema, se acuerda de eso, pero aquí valorar sin duda lo que se hace en tiempo de pandemia, pero Secretaría Municipal y Ministra de Fe dice que sería válida esta reunión. **Conc. Figueroa** señala que también se quiere sumar a las felicitaciones de la comisión porque efectivamente el Pdte. concejal Riquelme, ha sido una de las personas de los que más ha pregonado en esta pandemia y ha llamado al cuidado, al resguardo, incluso aquí en sus puntos varios tiene diez puntos que siempre los está resaltando, pero como hoy día va a quedar en el acta más de algún punto de estos, seguramente se le va a dar, no dice la importancia, pero igual hincarle más el diente como se dice vulgarmente, sobre todo en las fiscalizaciones en que resalta concejal y Pdte. de la comisión, efectivamente las comisiones no son vinculantes, pero hay una observación y hay un llamado a Sr. Pdte. como autoridad máxima de la comuna a tomar los resguardos y la comisión visualiza algo aquí, que a lo mejor no se están haciendo bien las cosas y esto va a hacer como un llamado de atención, lamenta por cierto la ausencia de concejal Arrué en esta comisión, sus razones tuvo, felicita la comisión porque igual muchas veces del exterior se pueden visualizar algunos temas y para ayudarlo a su mejor gestión. **Sr. Pdte.** felicita nuevamente a concejal Riquelme y da por agotado el tema.

5. Propuesta de modificación de fechas de sesiones ordinarias mes de diciembre 2020: 2ª Sesión Ordinaria: viernes 11 de diciembre y 3ª Sesión Ordinaria: martes 22 de diciembre, conservando el mismo horario de 09:00 a 11:00 horas.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretaría Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser. **Secretaría Municipal** indica que la verdad que se propuso esta modificación al calendario de sesiones del mes de diciembre, por el hecho que el próximo martes que corresponde sesión es día feriado y si se van al Reglamento Interno, el reglamento dice que si es feriado un día, al día siguiente se debe efectuar la reunión de concejo, por eso la idea era presentar una modificación y proponer la sesión para el día viernes 11, ¿por qué el día viernes 11?, porque los presupuestos municipales, tanto, Educación, Salud, Municipal, tienen que estar aprobados antes del 15 de diciembre y eso significa que tienen que estar aprobados a más tardar el día 14 y la dejaron el día viernes para no hacerla el día 14, porque es el último día para aprobar el presupuesto, entonces por eso se solicita que se dé un plazo más, para que la Directora de SECPLAN que elabora el presupuesto con la Directora de Salud, puedan a lo mejor convocar a una reunión de comisión para revisar el presupuesto y aprobarlo el día viernes, ahora, si no hay acuerdo para el día viernes se dejaría para una Sesión Extraordinaria para el día lunes y la próxima sesión para distanciarla un poco del día viernes hacerla el día martes 22, considerando también de que a fin de año más o menos por ahí por el 30 lo más probable que va a haber una Sesión Extraordinaria, para el cierre del año contable de las tres áreas municipales, esa es la idea, o sea poder distanciar un poquito las fechas y dar los tiempos para poder trabajar en forma más cómoda y con más tiempo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que tiene la mejor disposición de este cambio y es muy justificado, pero el día viernes a las 12:00 tiene que hacer y la sesión nunca va a terminar a las 12:00. **Secretaría Municipal** aclara que la sesión partiría de las 09:00 a las 11:00 de la mañana, a lo más si se prolonga debiera no más allá de una hora, el reglamento dice media hora, pero han extendido hasta media hora, lo que la otra vez les dijo que dos horas no puede ser, como se extendió la sesión que esta acá a donde el acta tiene más de 30 hojas, entonces dos horas no se puede, porque dos horas es el periodo de una sesión completa, entonces lo más de las 09:00 a las 11:30. **Conc. Riquelme** manifiesta que entonces no tendría problema. **Conc. San Martín** señala que en relación a lo que señala concejal Riquelme, antes de irse con licencia y habitualmente se ha dado que las sesiones se extienden como dice Secretaría Municipal más de media hora que es lo que dice el reglamento, están saliendo a las 12 y fracción, entonces cree que ahí también es el llamado de atención a ellos mismos, de pronto de no ser tan redundante en ciertos temas porque eso hace que se alargue la sesión y no se cumpla con el reglamento, cree que ahí también tienen que contribuir ellos en ser más acotados en los comentarios. **Secretaría Municipal** señala que respecto a lo que dice concejal San Martín, igual le gustaría un poquito recalcar esto, porque denantes concejal Figueroa llamaba un poquito al orden con respecto a la correspondencia, pero igual el reglamento dice que para la discusión de un tema hay una ronda de consultas a donde concejales tienen que hacer las consultas respecto al tema y la segunda ronda es de votación, entonces aquí se está volviendo reiterativo de que en la segunda vuelta vuelven a insistir sobre los comentarios, cuando la segunda vuelta debería ser solamente de votación, apruebo o rechazo, pero hay una ronda de

preguntas, entonces igual les pide a concejales que en lo sucesivo respeten eso, porque las sesiones están saliendo demasiado extensas, están demorando más del tiempo y por qué, porque se da una vuelta, se da dos vueltas y en la votación continúan exponiendo o dando sus opiniones respecto al tema, les pide por favor que se ordenen en eso. **Sr. Pdte.** consulta que con respecto a las fechas si hay alguien que tenga algún inconveniente. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar fechas de sesiones ordinarias mes de diciembre de 2020, quedando como sigue: 2ª Sesión Ordinaria VIERNES 11 DE DICIEMBRE y 3ª Sesión Ordinaria MARTES 22 DE DICIEMBRE, en el mismo horario, de 09:00 a 11:00 horas.** (Acuerdo N°709 del 01.12.2020).-

6. Propuesta de inicio de funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes Letra F, de acuerdo a lo dispuesto en D.L.N°3063/1979 sobre Rentas Municipales, artículo 28, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a el Encargado(S) de Oficina de Rentas y Patentes, don Christopher Pezzola Morales. **Jefe(S)Rentas y Patentes** indica que el Decreto Ley N°3.063 del año 1979 entrega las facultades para que las comunas en donde existen lugares de turismo se pueda otorgar este tipo de patentes, es una patente temporal de venta de cerveza Letra F, como ocurre cada año les compete en realidad definir la fecha de inicio y la fecha de término que se extiende por cuatro meses, se propone como inicio el sábado 05 de diciembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si por parte de la Oficina de Patentes hubo un comunicado porque ve la baja de personas interesadas en postular, siempre eran 12, 13 y ahora aparecieron dos, estuvo conversando con algunas personas, ya que lo estuvieron llamando este fin de semana, personas que estaban postulando y no aparecieron en la lista, le gustaría saber que pasó. **Jefe(S)Rentas y Patentes** responde que así es, existen más solicitudes hay tres que vienen en camino y lamentablemente no tienen todos los documentos que oficialmente tienen que presentar a este Concejo, es por ello que en la siguiente sesión debieran estar acá y ya se les llamó por teléfono para que ingresen los documentos faltantes y la verdad es que sí hubo difusión, se realizó una reunión en la cual obviamente se presentó el tema de las patentes temporales y cree que la baja también tiene que ver con el tema del COVID-19, ya que hay muchas personas que están temerosas de abrir o no abrir sus locales y lo otro es que la venta de bebidas alcohólicas también significa un valor agregado en sus patentes, así es que cree que esos son también los motivos. **Conc. San Martín** señala que respecto a lo que señala Encargado Rentas y Patentes(S) la verdad que ha recibido mucha preocupación por parte de vecinos porque por un lado han tenido que hacer grandes esfuerzos en este año anormal, por ejemplo las mismas clases, ya que el Departamento de Educación ha hecho un gran esfuerzo para poder hacerlas vía teletrabajo, vía videoconferencia y cuando hablan de que se suspendieron gran cantidad de actividades, de hecho las fiestas costumbristas, está muy preocupado por el tema de que la gente se relaje en este verano, la verdad que no sabe en qué situación van a estar los camping porque cómo van a controlar, o sea hacen un gran trabajo con el equipo de seguridad ciudadana para fiscalizar toda la comuna, pero cómo manejan y controlan las aglomeraciones en los camping. **Sr. Pdte.** manifiesta que hay protocolos, todo hoy día se rige por un protocolo que tiene que ser visado por la autoridad sanitaria y la fiscalización tiene que estar de acuerdo al protocolo que cada camping tiene que firmar, todo esto tiene protocolos hoy día. **Conc. San Martín** señala que a lo que se refiere al hecho en que dicen no más aglomeraciones más allá de tantas personas, ven en prensa y a nivel nacional, por ejemplo el fin de semana pasado las playas parecían que no había ninguna pandemia y estaba lleno, cómo controlan el distanciamiento social más cuando están habilitando una patente de alcohol, el alcohol hace que la gente pierda el miedo y se van a sacar la mascarilla, eso le preocupa, consulta cuánta va a ser la cantidad de gente, si van a estar tomando temperatura, si van a estar fiscalizando el distanciamiento social, el uso correcto de la mascarilla. **Sr. Pdte.** responde que hay cosas que la normativa las permite y tienen que hacer uso de aquello, hoy día el Concejo aprueba o rechaza, pero la normativa lo permite, por eso lo están trayendo a discusión del concejo. **Conc. San Martín** señala que era una consulta por su preocupación. **Sr. Pdte.** indica que lo que hay que ver en este punto es el horario, las fechas las que se planteaban del 05 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, este punto apunta aquello, le consulta a concejales que opinan ellos de las fechas que se están proponiendo, consulta si hay alguien que proponga una fecha distinta. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, de acuerdo a lo dispuesto en D.L. N°3063/1979 Sobre Rentas Municipales, artículo 28, el periodo de funcionamiento de las Patentes Temporales de Alcoholes Letra "F", a contar del 05 de diciembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, ambas fechas incluidas, tal como fue solicitado a través de Oficio N°411 de fecha 26.11.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Jefe(S)Rentas y Patentes Municipales.** (Acuerdo N°710 del 01.12.2020).-

7. Presentación de dos solicitudes de Patentes Temporal de Alcohol Letra F, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Jefe(S)Rentas y Patentes, don Christopher Pezzola Morales. **Jefe(S)Rentas y Patentes** indica que efectivamente como recién decía concejal la baja cantidad de solicitudes, pero las dos personas que están solicitando en este oficio son quienes están cumpliendo en realidad con todos los documentos que dentro de ello los documentos más estrictos son el certificado de antecedentes, hay que recordar que no le pueden entregar una Patente de Alcoholes a alguien que tenga antecedentes penales o judiciales pendientes y lo otro es la declaración del artículo 4° de la Ley de Alcoholes, entonces doña Gladys Yolanda Donoso Rojas de Parcela N°3 de Los Encinos y don Luis Arratia Neira de Parcela N°1 Km.480 de Saltos del Laja, ellos dos son quienes cumplen a cabalidad la documentación que se solicita y es por ello que solicitan a H. Concejo Municipal la aprobación de Patentes Temporales. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que es un poco redundar en lo mismo, la situación por cierto lamentable que están viviendo los campistas producto de la pandemia que no van a poder desarrollar su trabajo normal como lo hacían año tras año y ahí comparte la pregunta de concejal Sepúlveda en el sentido que solamente dos vecinos

están solicitando sus patentes cuando normalmente eran muchos y por cierto también era el sustento a lo mejor para durante el año de sus familias, así es que es una preocupación en lo personal y sabe que Sr. Pdte. también la tiene, pero las reglas están así hoy día, ni Sr. Pdte. las puede cambiar, ni él las puede cambiar, entonces le pide a los vecinos paciencia, comprensión, quiere hacerle el llamado a Sr. Pdte. si se les puede hacer una consideración por último, porque bien lo dijo Encargado Rentas y Patentes que las patentes de bebidas alcohólicas no son baratas, son más o menos caritas por decir lo menos, entonces a lo mejor por ahí también darles un incentivo a los vecinos para que puedan funcionar con todos los protocolos que Sr. Pdte. acaba de nombrarle a concejal San Martín, le gustaría la opinión de Sr. Pdte. antes de votar. **Sr. Pdte.** señala que lo que ellos han hecho es dar la facilidades a todos quienes se han visto afectados producto de la emergencia sanitaria, a todos, no han hecho excepción, hoy día están en la fase 3 y el comercio a través de los restaurant se están reactivando sacando sus terrazas, teniendo gente al interior, de acuerdo a lo que el protocolo permite y también están flexibilizando varias cosas, el uso por ejemplo de las veredas, para que van a entrar en detalle, pero están entregando el apoyo y lo mismo está pasando con todos los que ven que efectivamente no les ha ido bien porque hoy día hay personas que les ha ido mal, otras que dicen que les ha ido mal y otras que les ha ido bien, o sea ellos entienden a quienes les ha ido mal, entonces si no hay interés, que puede ser el tiempo, la información, pero también se debe a que los protocolos que hoy día la SEREMI entrega para el uso de un camping son tan restrictivos y con tan pocas personas que muchos no ven un negocio este verano en el camping, por lo tanto no se están arriesgando hacer inversión ni a trabajar porque no es negocio para ellos, entonces eso apunta también a la baja de muchas patentes que no se han solicitado, espera que el SEREMI pueda tener una alternativa distinta a la que ha entregado el día de hoy porque el protocolo que hoy día entrega no es conveniente para los campistas de la comuna y no solamente los de la comuna, sino los de Yumbel, Los Ángeles con quien se ha reunido también, a través de la asociación han hecho un trabajo, entonces si el día de mañana hay solicitudes y ven que efectivamente lo pueden hacer, lo van hacer. **Conc. Figueroa** manifiesta que eso espera, que no dejen por cierto a la deriva a los vecinos que en la temporada estival hacían su negocio, se preparaban para atender a los turistas. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el funcionamiento de dos Patentes Temporales de Alcoholes Letra F, periodo estival 2020 – 2021, de acuerdo a lo dispuesto en D.L. N°3063/1979 Sobre Rentas Municipales, artículo 28 y tal como fue expuesto por el Jefe(S)Rentas y Patentes Municipales y que corresponden a los siguientes contribuyentes:**

	CONTRIBUYENTE	R.U.T.	DIRECCIÓN COMERCIAL
1	GLADYS YOLANDA DONOSO ROJAS	10.634.182-6	PARCELA N°3 LOS ENCINOS
2	LUIS ARRATIA NEIRA	7.667.690-9	PARCELA N°1 KM.480 SALTOS DEL LAJA

(Acuerdo N°711 del 01.12.2020).-

8. Presentación de una solicitud de Patentes de Alcohol Supermercados Letra P-1, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a el Encargado(S) Oficina Rentas y Patentes, don Cristopher Pezzola Morales. **Jefe(S)Rentas y Patentes** indica que a través de Ordinario N°413 del 27 de noviembre de 2020 se presentó la solicitud para el H. Concejo Municipal de don José Manuel Jara Pulgar, vecino de la comuna de Cabrero y residente en la calle Ahumada N°624, Monte Águila, para que sea aprobada la Patente de Supermercado Letra P-1.

NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	CASIFICACIÓN
JOSÉ MANUEL JARA PULGAR	12.768.252-6	AHUMADA N°624, MONTE ÁGUILA	SUPERMERCADOS LETRA P-1

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta si este supermercado es el que está en Ahumada pasadito Colo Colo. **Jefe(S)Rentas y Patentes** responde pasado Colo Colo que está al frente de la copa de agua. **Conc. Riquelme** señala que quiere felicitar el progreso de ese negocio, fue un negocio muy pequeño y la persona también muy esforzada, un emprendedor y ya tiene categoría de gran supermercado, además soluciona un tremendo problema a un sector allá y por supuesto hay competencia en la parte comercial, más que nada felicita el éxito que está teniendo ese negocio y le parece bien porque estuvo viendo los documentos y estaría muy bien toda la documentación, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que presentada toda la documentación, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime otorgar Patente de Alcohol Supermercados Letra P-1, a nombre del contribuyente José Manuel Jara Pulgar, RUT 12.768.252-6, con domicilio comercial en Ahumada N°624, Monte Águila, de acuerdo a lo dispuesto en D.L. N°3063/1979 Sobre Rentas Municipales y a la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y tal como fue solicitada a través de Oficio N°413 de fecha 27.11.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Jefe(S)Rentas y Patentes Municipales.** (Acuerdo N°712 del 01.12.2020).-

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en una hora, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

9. Informe de Director de Obras Municipales, don Pablo Saavedra Ortiz, sobre materias solicitadas por el Concejo Municipal.

Sr. Pdte. da la bienvenida a Director de Obras Municipales, don Pablo Saavedra Ortiz y como concejales ya lo saben es el titular de Obras y de forma abierta y formal hacia el Concejo Municipal le da la bienvenida, a continuación cede la palabra a Director de Obras Municipales. **Director DOM** da las gracias por la bienvenida es un agrado para él hoy estar aquí en este Concejo dispuesto a atender todos los requerimientos, dudas y consultas que puedan realizar. **Sr. Pdte.** da las gracias a **Director DOM**. **Director DOM** indica que en la sesión anterior se solicitó por un requerimiento que llegó a la Dirección de Obras informar acerca de dos ámbitos específicos de proyectos y uno de ellos es lo relativo a dos contratos de construcción de sedes sociales, sede El Parrón y sede Puentes Negros y el segundo tema relativo a trabajos específicos en la cancha del proyecto Conservación de Estadio Municipal, le gustaría primero poner un poco en contexto ambas situaciones, les comenta que conocido por todos que desde octubre de 2019 han habido distintas complicaciones

para toda la comunidad y para todos los ámbitos de industria y esto ha aumentado las complicaciones con esta pandemia que aún no les abandona y que les tiene en completa incertidumbre de aquí en adelante, aún así debe comentarles a concejales que la Dirección de Obras está desde hace algunos meses ya en pleno trabajando con todos sus funcionarios a jornada completa, atendiendo todos y cada uno de los requerimientos de la comunidad y los proyectos en particular, es importante destacar esto porque si toman como ejemplo las personas que están vinculadas en la *Dirección de Obras con distintos contratos y servicios, por ejemplo personal de apoyo que son 45 personas, contrato de áreas verdes que son 15 a 20 personas, tienen otro contrato de la disposición de residuos que son alrededor de 30 personas más, suman más de cien personas trabajadores y trabajadoras que han sido vinculados de alguna forma al Municipio lo que convierte al Municipio en un verdadero agente económico y en esta coyuntura, en esta pandemia resultan muy destacables estas acciones, sumado a ello a la fecha de hoy tienen más de 20 proyectos en ejecución con terceros o con contratos a terceros quedando más de seis u ocho aún en licitación por contratar y por adjudicar, por lo tanto es un panorama de mucha actividad en la Dirección de Obras, de mucho trabajo, han estado reforzando la Dirección de Obras, reorganizando algunas tareas y funciones lo que ha permitido poder abordar cada uno de estos temas en concreto; parte por el primer tema relativo a la sede de Puentes Negros y sede El Parrón, ambos proyectos son contratos independientes fueron adjudicados y contratados a una misma empresa que es la CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA, el primero de ellos se asoció a Puentes Negros y fue contratado con fecha 02 de julio de 2019 y la sede social El Parrón fue contratado con fecha 11 de noviembre de 2019, la fecha de término de ambos contratos, es decir del primero Construcción Sede Social Puentes Negros debió haber sido por 120 días, es decir debió haber terminado con fecha 19 de noviembre de 2019, habla de sede Puentes Negros y Construcción Sede Social El Parrón debió haber sido finalizada la obra con fecha 19 de mayo de 2020, como pueden ver ambos contratos están con sus plazos de ejecución vencidos y ambas obras aún no están finalizadas, como bien decía Sr. Pdte. asumió la Dirección de Obras la suplencia el día 01 de septiembre y luego la titularidad el día 01 de noviembre y desde su llegada en septiembre junto con tomar todas las actividades propias de la Dirección de Obras se dedicó a revisar cada uno de los contratos y en esa revisión fue donde dio con estos dos contratos que efectivamente no han sido terminados, luego de la visita a terreno, luego de la revisión de los antecedentes y de una entrevista con la empresa a cargo Santa Sofía, procedió a informar al Sr. Alcalde de la situación de los contratos, quien instruyó los debidos sumarios para perseguir las responsabilidades por el no término y por el estado administrativo de los contratos, esos sumarios administrativos están en curso, personalmente puede decir que declaró la semana pasada en el sumario, entiende que aún está en curso, así es que hay que esperar cuáles son los resultados y cómo se establecen las debidas responsabilidades al respecto, no sabe si en este punto específico hay alguna consulta o duda.*

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** da la bienvenida a Director de Obras Municipales, lo conoció en los tiempos cuando era administrador municipal, se alegra muchísimo que haya tomado esta importante dirección, ya que al igual que DIDECO es un tema muy requerido por la ciudadanía, así es que no le cabe dudas que va a hacer un excelente trabajo, su duda es, si la empresa en sí no mandó más a los trabajadores porque hasta lo último que sabía estaban trabajando, consulta que cuál fue el motivo del cese, le avisaron al Municipio que no podían seguir por la pandemia o es por un tema de presupuesto que ahí ya es más preocupante. **Director DOM** responde que estos dos proyectos son con financiamiento FRIL, Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional, por lo tanto tienen el financiamiento absolutamente asegurado en su totalidad, el financiamiento es de alrededor de los 50 y algo millones, por ejemplo Sede Social Puentes Negros \$57.000.000.- y Sede Social el Parrón \$58.190.000.-, lo que manifestó la empresa fue que ellos dejaron en ese estado las obras por diversos motivos, entre ellos afectados por toda la coyuntura que han vivido y también acusaron o alegaron cierta falta de diligencia en el trabajo administrativo del proyecto desde la Dirección de Obras, esos son los argumentos, aún así no hay excusa alguna para que una empresa no termine y deje en abandono ambas obras, independiente de las interpretaciones, de las calificaciones o de las percepciones que pueda tener una empresa con respecto a cómo es el trato o el trabajo desde la Dirección de Obras como inspección técnica de ambos proyectos, así es que ambas obras se verifican en estado de abandono desde marzo efectivamente de este año, insiste que una vez tomado conocimiento de esto y conversado con la empresa se procedió a informar y se procede desde la administración a cursar los sumarios respectivos, sin embargo, también hay que poner el énfasis en que estos proyectos hay que terminarlos por cierto, por beneficio de la comunidad y del financiamiento y de la relación también con el Gobierno Regional y en ese entendido también con conversaciones con la propia empresa y en esta ocasión se muestran llanos y dispuestos a dar término efectivamente a la obra, para que eso ocurra necesariamente deben reingresar las boletas de garantías que cubra el plazo que se van a demorar en terminar, más lo que contempla las bases que son 90 días después de terminar el contrato esa es la condición por excelencia para que puedan retomar efectivamente las obras y hay dos alternativas, una liquidar el contrato y hacer las respectivas alegaciones desde el Municipio hacia la empresa y relicitar o contratar otra empresa lo que acarrea también costos adicionales que pueden ser relevantes, por lo tanto a su juicio sería un buen camino intentar el término de la obra efectivo con la empresa que está contratada para el efecto, porque si bien es cierto terminó el plazo contractual, hay una relación contractual que sigue vigente porque el contrato no se ha terminado con la empresa, hay un periodo, un vacío que la empresa efectivamente dejó en abandono estas obras, pero a su juicio y con la disposición de la empresa podrían actualmente dar término si es que ingresan las boletas de garantías como corresponde. **Conc. San Martín** señala que su consulta pasa porque ya les pasó con otra sede social que la dejaron abandonada y después el Municipio tuvo que inyectar recursos para poder terminarla con los mismos funcionarios, la consulta pasa también porque tienen un tiempo para rendir al Gobierno Regional, entonces en qué postura está el Gobierno Regional, porque en cierta forma Cabrero se destaca por ser una Municipalidad muy seria, muy acuciosa en el tema de las rendiciones. **Sr. Pdte.** manifiesta que hay rendiciones en otros municipios que llevan cinco, seis años sin poder rendir, entonces ellos llevan un desfase, pero está dentro de los márgenes que el Gobierno Regional permite, lo importante es lo que dice Director de Obras que la propia empresa

está en condiciones de volver a ejecutar la obra y eso para todos es muy bueno porque el licitar nuevamente esta obra es un problema mayor porque no sabe si pueda existir interés por el monto que queda, por el avance de la obra, cree que lo mejor que está pasando es que la empresa está llana a retomar las obras y eso es muy positivo. **Conc. San Martín** consulta con respecto a lo mismo, todavía no se le han liberado todos los recursos del proyecto a la empresa. **Director DOM** responde que no, los estados de pago han sido en virtud de lo que efectivamente han ejecutado, también es relevante destacar que independiente de la buena relación que existe con el Gobierno Regional y de las rendiciones, hay efectivamente un plazo de rendición del que están todavía dentro, así es que en el aspecto administrativo con el Gobierno Regional no hay ningún problema y sí poner mucho énfasis en que aún cuando la empresa de su propia iniciativa dejó en abandono estas obras, hay de todas formas una responsabilidad desde la Dirección de Obras, eso lo quiere decir con mucha claridad y fuerza, puesto que es responsabilidad de la inspección técnica en este caso de la Dirección de Obras llevar adelante el buen curso del contrato, por lo tanto efectivamente hay una responsabilidad administrativa que es la que está persiguiendo, este sumario que se instruyó. **Conc. San Martín** consulta si en este caso es a la I.T.O. **Director DOM** responde que sí. **Conc. San Martín** señala que para terminar, cree y concuerda con lo que dice Sr. Pdte. en realidad llamar a otra licitación les va a aumentar los costos, a lo mejor no va a hacer tan tentadora la oferta para los postulantes, pero acá hay otro tema, o sea independiente que a lo mejor haya un sumario administrativo en contra de la I.T.O también hay boletas de garantías y esta empresa también tiene que ser multada desde el punto de vista que abandonaron la obra, consulta si se está generando también una multa o va a quedar todo como si nada. **Director DOM** responde que precisamente es parte de lo que este Director de Obras informa al Alcalde, es que junto con el estado de abandono de la empresa no se procedió a requerir administrativamente a la empresa y precisamente es una de las causales administrativas de porqué se informa y porque se está persiguiendo este sumario, porque en efecto no hubo labores administrativas de resguardar los plazos, las multas, las sanciones y todo lo que correspondía. **Conc. San Martín** consulta, o sea no hay multa. **Director DOM** responde que en este minuto no.

Conc. Sepúlveda consulta si Director de Obras les podría informar el estado de pago de cada sede, cuánto le han pagado por cada sede a la empresa, Puente Negros y El Parrón. **Director DOM** responde que en el caso de la Sede Social de Puentes Negros se le han cancelado a la empresa un total de cinco estados de pago, con un total acumulado de \$54.288.406.- completando cerca de un 94% de avance financiero y en el caso de la Sede Social El Parrón a la fecha se ha cancelado un estado de pago, con un total acumulado de \$13.000.000.- completando un 22% y quedando el saldo de 45 millones y fracción, lo que coincide con el avance físico. **Conc. Sepúlveda** señala que Director DOM está ratificando ahí y vio el avance monetario y el avance de ejecución, consulta si está de acuerdo a lo que se ha cancelado. **Director DOM** responde que en principio y en miles de visita a terreno sí estaría siendo acorde, ahora, en la medida que se requiera dar término por otro camino que no sea la propia empresa, claramente habría que hacer una especie de peritaje para ver con todo detalle si es que hay algún rango de diferencia con el avance físico. **Conc. Sepúlveda** consulta, es decir con los 4 millones y fracciones que estarían en Puentes Negros, terminarían la sede. **Director DOM** responde que se debería terminar. **Conc. Sepúlveda** consulta y con los 45 no habría problemas. **Director DOM** responde efectivamente.

Conc. Sepúlveda consulta, pero con la misma empresa. **Director DOM** responde que con la misma empresa. **Conc. Sepúlveda** consulta con otra empresa ya no. **Director DOM** responde que con otra empresa por qué es distinto, porque hay costos operacionales y costos generales que tendría que asumir una empresa que se viniera a instalar, costos que ya tiene asumidos la empresa que en su minuto estuvo acá instalada, por eso es que hay siempre un delta cuando se liquida un contrato y se toma o se contrata a otra empresa. **Conc. González** señala que Director DOM acaba de mencionar que hay sumarios en curso, debe deducir que antes del sumario se hizo una investigación que arrojó a las personas que debían ser sumariadas, consulta cuántas personas son las que en este momento están siendo sumariadas por el caso de las sedes. **Director DOM** responde que los procedimientos administrativos son de dos naturaleza, uno es una investigación sumaria y otro es un sumario administrativo, difieren ambos en la categoría o el nivel de prueba anticipada que se puede tener, en el caso de una investigación sumaria esta se cursa toda vez que hay antecedentes de una probable falta administrativa, pero que no se tiene certeza de ella, ni de la persona que lo pudo haber cometido y un sumario administrativo se establece toda vez que existe una certeza de que hay una probable falla administrativa y en este caso en dos informes por cada uno de los contratos que este Director de Obras ingresó al Sr. Alcalde se establece claramente que es la inspección técnica, por lo tanto es hacia esa funcionaria que se establecen las responsabilidades administrativas. **Conc. González** consulta que cuándo más menos podrían tener claridad si la empresa continúa o no continúa las obras. **Director DOM** responde que de todas maneras en esta primera quincena de diciembre, toda vez que el compromiso de la semana pasada de la empresa era en esta quincena ingresar las boletas y retomar las obras, por lo tanto están intentando facilitar, tramitar y gestionar lo más rápido posible el ingreso de estas boletas, insiste en que son las garantías de que puedan realizar efectivamente y de buena manera el término de ambos contratos. **Conc. Figueroa** reitera el saludo y la bienvenida a Director de Obras, don Pablo Saavedra Ortiz, indica que vecinos del sector especialmente de Puentes Negros cuando fueron a poner la primera piedra estaban tan ilusionados que en 120 días más iban a tener una linda sede para hacer sus reuniones, incluso ese día se dijo que servían hasta para un velorio en los discursos y de ese tiempo ha pasado harta agua bajo el puente, razones pueden haber muchas de porqué este proyecto fracasó, Director de Obras llegó ayer no más a tomar posición de su puesto y por cierto que todavía no tiene muchos antecedentes, pero espera que los siga recabando en estas investigaciones que se están haciendo o sumarios y es importante buscar responsables porque si fracasó es porque hay alguien que no hizo bien la pega, por cierto no va a emitir nombres, pero aquí se hizo un cúmulo de cosas que fueron fracasando, a lo mejor la empresa se sintió perjudicada, a lo mejor los pagos no fueron a tiempo, no lo sabe porque en un momento escuchó que incluso estaban impagos los trabajadores, entiende que hasta el día de hoy, le dice a Sr. Pdte. que eso es preocupante porque ellos son los mandantes, le gustaría saber si Director DOM ha indagado en eso. **Director DOM** responde que sí, da las gracias a concejal Figueroa, le dice a Sr. Pdte. que es de mucha relevancia lo que menciona concejal Figueroa, toda vez que el

Municipio es solidariamente responsable como seguramente conocerán, de todas y de cada una de las acciones de terceros que están contratados por el Municipio, por lo tanto si en efecto hay alguna situación impaga con trabajadores sobre todo, ahí el Municipio es solidariamente responsable y que habría que hacerse cargo, al día de hoy quien les habla no tiene ningún antecedente, ni de denuncias, ni ha recogido ningún tipo de reclamación al respecto, pero por cierto que dentro de los temas a resolver ese es uno muy relevante y que ha consultado y que ha puesto también toda su atención e insiste que hasta al minuto no tiene antecedentes, no tiene reclamaciones al respecto y de haberlas, claro que las van atender rápidamente, por eso que es tan importante también que la propia empresa pueda terminar sus proyectos porque así se hace cargo de todo lo que tiene y vuelven a garantizar que lo ejecuta y que lo termina de buena forma, mencionó hace algún minuto la importancia del Municipio particularmente la Dirección de Obras en el sentido de poder vincular a trabajadores y trabajadoras de la comuna en los distintos proyectos, pero hay que velar para que el cumplimiento de todas estas empresas también se haga, suele promulgar mucho que dentro de la Dirección de Obras y particularmente quienes están a cargo de los contratos tienen dos misiones fundamentalmente, una es velar para que el contrato se ejecute en tiempo y en forma como fue contratado esa es una misión pilar fundamental de quien lleva acá un contrato y la segunda misión no menor que muchas veces se menosprecia, es que el contratista o la empresa también obtenga lo que requiere y lo que comprometieron que iba a obtener que son sus pagos a tiempo, velar también por facilitar y dar las condiciones a los contratistas para que desarrollen y desempeñen bien el trabajo, entonces ese es su énfasis y su enfoque, velar porque ambos pilares sí efectivamente se cumplan o que se comiencen a cumplir, ya que es evidente que en estos contratos no se cumplió de la manera correcta. **Conc. Figueroa** señala que se queda con las palabras de Director DOM que va a hacer lo humanamente posible por salir airoso de estas dos situaciones puntuales que por cierto afectan a dos sectores de la comuna que son bastante populares, El Parrón y Puentes Negros, son sectores emblemáticos de la comuna y por cierto se queda con ese ánimo de que se le va a buscar todas las formas y todas las maneras de solucionar este problema, ya sea con la empresa mandante o en este caso la que está construyendo, especialmente Puentes Negros porque es la más avanzada, la otra por último ya no sabe, quedan hartos recursos todavía, así es que se podría buscar otra solución, pero en Puentes Negros que bueno que las conversaciones sean en un entorno amigable y buscando el equilibrio para ambas partes.

Director DOM indica que el segundo punto tratado en la sesión y del cual le piden cuenta, es referido a la etapa de ejecución de la carpeta de pasto natural del proyecto **Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero**, entiende que estaba la duda con respecto al tipo de trabajo y al tipo de material que se está ejecutando tanto en la carpeta como en los drenes y en los sistemas de riego, también poner en contexto este proyecto lo ejecuta la empresa KALDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN por un monto de \$1.174.000.000.- un plazo de ejecución de 300 días a partir del 14 de septiembre que fue la fecha de entrega de terreno, por tanto la obra debiera ser finalizada y entregada el día 11 de julio de 2021 de no mediar inconvenientes, ni modificaciones, ni aumento o disminuciones, y la obra contempla la reposición de la carpeta, la reposición de las cuatro torres de iluminación, el mejoramiento de la fachada o portal de acceso, la reparación de graderías y de estructura de techumbre, la superficie total del proyecto es de 15.000m², siendo la superficie de la cancha lo más vistoso y lo que los deportista más valoran de una superficie de 7.000m², actualmente se ejecutan los trabajos de instalación de los drenajes, es decir como la cancha va a evacuar las aguas capturadas de manera superficial y además del sistema de riego, para ambos se utiliza material y dispositivos total completa y absolutamente nuevos, esto la empresa lo ratifica y lo comprueba adjuntando órdenes de compras, facturas, guías de despacho de todos y de cada uno de los materiales, piezas y dispositivos nuevos que adquiere, con respecto a la carpeta propiamente tal, entiende que se hacía alusión a que la empresa habría estado usando el mismo material existente, en efecto es así, está utilizando el mismo material existente, toda vez que forma parte de la sub-base de la cancha que no está contemplada en el presupuesto a proveer, lo que contempla el presupuesto a proveer es la última capa de 10 centímetros de una mezcla arena – compost, donde va directamente la siembra, que es la que la empresa contratista efectivamente debe proveer, lo que ha hecho ya la empresa en la cancha es remover el pasto antiguo que tenía una raíz bastante profunda y la capa que estaba bajo ese pasto actualmente, efectivamente se está reutilizando como la subbase, porque dentro del proyecto está la nivelación de esa subbase y debe hacerse con el material existente, la cancha está actualmente con distintos niveles, por lo tanto, van a tener que nivelarla y subir el nivel que tiene actualmente, más menos en 10 centímetros que es la capa que debe proveer efectivamente el contratista que es de 10 centímetros, insiste, con una arena - compost donde va directamente la siembra. **Conc. González** consulta el tema del drenaje del campo deportivo no se toca en sí, el campo deportivo anterior no tuvo problemas de drenaje con el tema de riego o de deporte en tiempo de invierno que es cuando más sufre la cancha cuando tiene un mal drenaje, porque hay que recordar que en el verano tiene que mantener hidratado el césped y en el invierno tiene que aguantar para drenar bien las aguas lluvias, en eso el antiguo campo deportivo no tenía problemas. **Director DOM** responde que no tenía mayor inconveniente, pero ahí haría la salvedad que el procedimiento y sistematización del riego no era tan planificado y abundante como sí lo va a hacer con esta nueva cancha y aun así se proyectó la ejecución de un drenaje completo de toda la cancha que se llama la *técnica de espina de pescado* porque simula la espina de un pescado justamente cual es la distribución del drenaje que son unas zanjas con material árido que contempla una tubería ranurada que captura todas las aguas y las conduce hacia un mismo lugar y eso ya está ejecutado de hecho, hay fotografías, hay informe que les puede hacer llegar para conocimiento, pero efectivamente se considera un sistema de drenaje, un sistema propiamente tal porque el estadio no tenía un sistema de drenaje, drenaba en forma natural sobre la superficie. **Conc. Riquelme** manifiesta que quiere felicitar a Director DOM por su manera de expresar y por la erudición que tiene respecto a los temas, le quiere sugerir lo siguiente, que esta visita fuera más seguido porque tienen muchas inquietudes y le preocupa mucho la parte del ambiente y sabe que Director DOM es el encargado de todo y la verdad que se ha hecho bastante en el ambiente, pero el hecho de haber educado a la gente, la gente está respondiendo y necesitan mucho más todavía, no está reclamando, efectivamente se hacen muchas cosas, pero la necesidad requiere más servicio en la parte de ambiente, eso quería decir

que efectivamente está conforme con las explicaciones que ha dado. **Director DOM** da las gracias a concejal Riquelme, le dice que queda a su disposición. **Conc. Arrué** señala que este traspie que se puede decir que hubo con la empresa constructora de las sedes sociales, va a ser solucionado por el Director de Obras, con la habilidad que tiene va a buscar alguna solución para que quede bien la Municipalidad y quede bien el mandante también. **Conc. Sepúlveda** señala que bueno que el Director de Obras menciona que hay fotografías para tranquilidad de ellos, porque este proyecto no es como el de las sedes por la cantidad de dinero que está involucrado, pero así como las sedes y el estadio son súper importante y por eso es la preocupación de este Concejo y de todos los concejales, porque no deja de ser 1.200 millones que están involucrando, ya que es un lugar para los deportistas, cree que ya se están haciendo la idea que en algún momento lo van ocupar, como lo dice concejal Figueroa que él como deportista y cree que ya se imagina como va a quedar ese estadio, aparte de eso le deja la inquietud a Sr. Pdte., ya que cree que como Concejo lo que deben hacer es una Ordenanza Municipal del estadio, porque cree que el estadio en tiempo de verano sí se puede ocupar a lo mejor unas dos veces al día, pero en invierno la cancha aunque tenía un pasto casi de potrero porque era pura champa, cree que tienen que dejarlo en una Ordenanza Municipal el uso del estadio porque a Sr. Pdte. como Alcalde de la comuna le van a pedir el estadio y de repente a lo mejor va a querer decir NO, pero también no va a querer quedar mal con la institución que le está solicitando el permiso para el estadio, entonces es ahí adonde abusan sobre esa carpeta y cree que lo que deberían hacer como Concejo dejar una Ordenanza Municipal, entonces cuando las instituciones vayan a solicitarla hay una Ordenanza, entonces Sr. Pdte. con eso también tiene la facultad para decir que NO porque hay una Ordenanza y la cancha se puede ocupar una vez o dos veces a la semana en la temporada con más problemas, le deja la inquietud a Sr. Pdte. para que lo pueda ver con su equipo y ver la posibilidad de hacer una Ordenanza Municipal de Uso del Estadio. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Sepúlveda, cree que también podría ayudarles en eso, ya que lo está planteando y sería a lo mejor interesante un trabajo de comisión e invitar al Pdte. de la Comisión de Deporte, se puede invitar al Encargado de Deporte, al Abogado, al Director de Obras, hacer un grupo y si quieren sumarse más concejales sería importante, lo deja planteado también, cree que esos aportes son muy buenos, les dice a concejales que vean cuando puedan reunirse. **Conc. Sepúlveda** da las gracias a Sr. Pdte. por la invitación. **Conc. Figueroa** quiere reiterar los agradecimientos que Director de Obras llegue al Concejo aclarar dudas, hay muchas dudas, pero en honor al tiempo, pero el hecho que este acá demuestra una preocupación y un interés por esta comuna y por su cargo que hoy día ostenta, dicho eso, le quiere instar a que este proyecto del estadio, esta mejora, esta intervención que se le está haciendo y le pide exclusivamente que ojalá esté cerca de esto, que esté lo más encima posible de este proyecto porque es un proyecto grande, es un proyecto que trae a la comuna un adelanto importante para todos los deportistas, especialmente para los futboleros, así es que le pide a Director de Obras por favor estar en buena comunicación con la empresa, estar al día, estar atento ahí, ya que seguramente hay observaciones, requerimientos, de repente las empresas tienen alguna queja, no lo sabe, le pide exclusivamente como deportista que haya una buena relación. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parece bien ese llamado y sin duda es lo que está haciendo el Director de Obras Municipales. **Director DOM** da las gracias a Sr. Pdte. y todos los concejales por sus palabras, le dice a concejal Figueroa que acoge su llamado e invitación y en efecto hay un interés genuino por el quehacer de la comuna y está aquí dando a conocer de forma clara y transparente este traspie como lo mencionó concejal Arrué y efectivamente es un traspie, pero está toda la energía y el énfasis en resolverlo adecuadamente, por la comunidad, por los funcionarios, también por la empresa que tiene comprometido aquí su quehacer. **Sr. Pdte.** da las gracias a Director de Obras Municipales por venir al Concejo, por la excelente explicación, cree que hay claridad también en el Concejo, de lo que está pasando en ambos proyectos y sin duda le desea el éxito en su labor y que tenga un buen día.

10. Presentación Presupuesto año 2021 sector Educación para su aprobación.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a Director de Educación, Levi Ramírez Vargas y al Encargado Finanzas DAEM, Cristian Fossa Burgos, para que presenten el Presupuesto año 2021 sector Educación, que a continuación se detalla:

INGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB.ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
			1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 4.124.883,-
				Subvención para la Educación Especial	\$ 1.420.983,-
			2	Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.244.095,-
				Fondo Apoyo Educación Pública	\$ 620.000,-
			3	Otros Aportes	\$ 2.319.157,-
		999		De Otras Entidades Públicas	\$ 515.749,-
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5.000,-
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 208.463,-
	99			Otros	\$ 24.452,-
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	
	10			Ingresos por Percibir	\$ 189.497,-
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 73.000,-
TOTAL DE INGRESOS					\$ 10.745.279,-

EGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB.ASIG.	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	
	1			Personal en Planta	\$ 3.424.503,-
	2			Personal a Contrata	\$ 1.882.187,-
	3			Otras Remuneraciones	\$ 3.078.469,-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 75.836,-
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 182.147,-
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 40.000,-

	4		Materiales de uso o consumo corriente	\$	455.477,-
	5		Servicios Básicos	\$	235.000,-
	6		Mantenimiento y Reparación	\$	115.640,-
	7		Publicidad y Difusión	\$	22.500,-
	8		Servicios Generales	\$	418.000,-
	10		Servicios Financieros y Seguros	\$	35.000,-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$	81.290,-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$	33.000,-
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	1		Prestaciones Previsionales	\$	180.000,-
24			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	1		Al Sector Privado		
		8	Premios	\$	30.000,-
29			ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	4		Mobiliarios y Otros	\$	40.500,-
	5		Máquinas y Equipos	\$	55.390,-
	6		Equipos Informáticos	\$	79.240,-
	7		Programas Informáticos	\$	60.000,-
34			SERVICIOS DE LA DEUDA		
	7		Deuda Flotante	\$	191.100,-
			Saldo Final de Caja	\$	30.000,-
			TOTAL EGRESOS	\$	10.745.279,-

Director DAEM señala que están acá para poder presentar el presupuesto 2021 y lograr la aprobación de este importante instrumento de gestión y de control de trabajo, informa que primero va a comenzar el Encargado de Finanzas DAEM quien va a exponer en detalle en la forma más acotada posible por los tiempos y después están dispuestos aclarar las consultas que concejales quieran plantear. **Enc. Finanzas DAEM** indica que va hacer la presentación del presupuesto que tienen para el año 2021, en total pueden apreciar que están hablando en INGRESOS de \$10.745.279.000.- y también sumas iguales en los GASTOS, para esto va a empezar a explicar los ítems y en la parte de INGRESOS según las *Transferencias Corrientes* más menos van a tener los siguientes ingresos que serían: \$10.244.867.000.- que se subdividen en *Subvención Fiscal Mensual*, que es la subvención regular que todos conocen y que más menos va a estar en el valor de \$4.124.883.000.-, después tienen la *Subvención para la Educación Especial* que vendría siendo el PIE, Proyecto de Integración \$1.420.983.000.-, la *Subvención Escolar Preferencial* que es la SEP, que también concejales la ubican \$1.244.095.000.-, tienen también acá el *Fondo Apoyo Educación Pública*, el FAEP, que va a estar más menos alrededor de \$620.000.000.-, *Otros Aportes*, esto viene siendo todo lo que tiene que ver con la nueva carrera docente y es un programa que instauró el Gobierno para escalar nuevamente las rentas de los funcionarios profesores que eso viene dado por el Ministerio, así que van a tener más menos el ingreso de \$2.319.157.000.- en ese ítems, *De Otras Entidades Públicas*, tienen \$515.749.000.- eso viene siendo todo lo que tiene referencia a asignaciones de la SUBDERE, bonos de escolaridad, todos los aguinaldos, algún bono de termino de conflicto, todo lo que paga el Gobierno a los trabajadores según escala de sueldo, *Renta de la Propiedad*, aquí tienen \$5.000.000.-, *Arriendo de activos no financieros* que es la misma cifra \$5.000.000.-, corresponde a arriendo de dependencias que pertenecen al DAEM, en este caso actualmente la única que tienen es el casino del Liceo A-71, pero eso no quita que pueda haber un arriendo de otro bien que puedan gestionar, porque algunas veces lo solicitan, entonces hay que dejar una cantidad ahí para más menos poder hacer ese ingreso, en el *Subtítulo 8* tienen *Otros Ingresos Corrientes* por \$232.915.000.-, tendrían aquí la *Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas* que vienen siendo las licencias médicas del año, *Otros*, vendría siendo la planta que ingresa por temas de seguros de siniestro cuando tienen que cobrar alguna póliza, *Subtítulo 12, Recuperaciones de Prestamos* \$189.497.000.- que corresponde a *Ingresos por Percibir* y estos son todas las licencias médicas que vienen de otros años de funcionarios que tienen que cobrar y algunas veces hay que hacer muchas gestiones para poder lograr el pago de estas licencias, dado que hay profesores que una vez que jubilan no hacen las gestiones pertinentes, entonces es un dinero que sí hay que cobrar, pero de cierto modo cuesta bastante obtenerlo, para finalizar tienen el *Subtítulo 15* que sería el *Saldo Inicial de Caja* para el año 2021 que serían \$73.000.000.- y eso suma el total de \$10.745.279.000.- que sería el total de Ingresos; Por otro lado tenemos los **GASTOS**, *Gastos en Personal* van a tener la suma de \$8.385.159.000.- que se subdividen en *Personal en Planta* \$3.424.503.000.-, *Personal a Contrata* \$1.882.187.000.- y *Otras Remuneraciones* que viene siendo código del trabajo \$3.078.469.000.-, o sea acá están los funcionarios que son del código del trabajo, asistentes de la educación y algunas otras asignaciones también hay ahí, *Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo* \$1.693.890.000.- *Alimentos y Bebidas* \$75.836.000.- todo esto tiene también relación a que este presupuesto está en función que si bien pueden iniciar las clases normalmente, también puede verse afectado por el tema del COVID que se puede seguir con el teletrabajo, por lo tanto, este ítems está garantizado que van a poder cubrir las necesidades en cuanto a las dos situaciones, tanto como si volvieran a las aulas o como también siguieran con el sistema que están actualmente y obviamente \$75.836.000 de Alimentos y Bebidas eso se ocupa si los estudiantes están en las salas de clases, *Textiles, Vestuario y Calzados* también es una cuenta a donde están todos los uniformes \$182.147.000.- también está sujeto a que vuelvan a clases para poder invertir en eso, *Combustible y Lubricantes* \$40.000.000.- que es el combustible para los vehículos del DAEM, como así mismo, lo que es el gasto para la calefacción, *Materiales de Uso o Consumo Corriente* aquí viene diversa cantidad de materiales, que puede ser material de estudio, de enseñanza, libros, como también material para comprar productos químicos, farmacéuticos, eso también tiene que ver con la compra de alcohol gel, mascarillas, todo lo que tiene que ver para la contingencia, por lo tanto, es una cantidad bastante numerosa de \$455.477.000.- para poder cubrir todos esos insumos, *Servicios Básicos* \$235.000.000.-, *Mantenimiento y Reparación* \$115.640.000.- estos son beneficios para poder reparar los establecimientos, *Publicidad y Difusión* \$22.500.000.- para todo lo que se tenga que ver con el tema de la difusión que antes no se usaba mucho de ir a los establecimientos, de ir a visitar los diversos colegios y hoy día no se puede mucho, pero siempre hay que tener cantidad para la impresión de pendones y todas esas cosas, *Servicios Generales* \$418.000.000.- esa cifra también es

bastante alta, porque ahí está todo el servicio de transporte, está también el servicio de hotelería, el servicio de alimentación, no alimentación propiamente tal, sino que de servicio y esto también está dado a que si vuelven a la normalidad todos esos servicios tienen que pagarse, los paseos de fin de año se hacen, este año no, pero si están en normalidad el próximo año, obviamente van a tener que considerar ese gasto, *Servicios Financieros y Seguros* \$35.000.000.- que es asegurar los establecimientos contra siniestro, *Servicios Técnicos y Profesionales* aquí está todo lo que tiene que ver también con la contratación para capacitación y también para contrato de servicio, por ejemplo, en el PIE se contrata a unas evaluadoras que tienen que ver cómo está la capacidad cognitiva de los estudiantes, entonces se tiene que contratar a profesionales que estén a favor de ellos en ese sentido, *Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos* \$33.000.000.- que es lo popularmente llamado los gastos menores de cada establecimiento, esa es la cantidad más menos que está asignada al año y que nunca ha dejado de pagarse y especialmente los establecimientos igual siguen girando en algunos casos para esos gastos menores para poder cubrir ciertas necesidades propias de cada uno, *Subtítulo 23, ítem 1 Prestaciones de Seguridad Social* \$180.000.000, *las Prestaciones Previsionales* aquí viene siendo todo lo que es concepto de finiquitos, aquí se contempla también cuando algunos profesores se acogen al retiro voluntario y hay que dejar una cantidad bastante grande ahí porque hay algunos que están postulando y el año que viene posiblemente que eso les llegue y tienen que estar previstos para este pago, *Subtítulo 24 Transferencias Corrientes* \$30.000.000.- acá tienen al *Sector Privado, Asignación 8 Premios*, también es una medida que se les da a los estudiantes para incentivar, para premiar el rendimiento y asistencia a clases, se sigue conservando, aunque estén en pandemia, pero este año por ejemplo igual se les va a entregar algunos estímulos a los estudiantes sea como sea ahora este año y el próximo año obviamente también va a seguir así, *Subtítulo 29* ya tienen el *Ítem 4 que es Mobiliarios y Otros* \$40.500.000.- es lo que se estima que van a poder inyectar en recursos para cambiar mobiliario y por si los alumnos entrando a clases hay que adecuar más salas, pueden ver que están adecuando en el Salto del Laja un nuevo espacio, entonces hay que tener más menos los recursos para poder financiar esto, en el *ítem 5* tienen *Máquinas y Equipos* que es más menos lo que viene siendo para la producción, se pueden comprar máquinas para talleres, datas, pizarras digitales, todo lo que tiene que ver con tecnología para los establecimientos, fotocopiadoras, duplicadoras también están en este ítem, en el *ítem 6* tendrían los *Equipos Informáticos* son casi \$80.000.000.- y tiene que ver con todo el tema de los computadores, impresoras, que ahora si siguen con el tema también del COVID y con el teletrabajo hay que asegurar que los estudiantes tengan algún método tecnológico para poder tener las clases, el *ítem 7* son los *Programas Informáticos* que viene siendo pagos de licencias de softwares, programas que el departamento tiene que hacerse cargo, por un tema que tienen que tener legalidad en el uso de todos estos programas a donde no pueden caer en la piratería y si hubiera alguna plataforma computacional de algún software para tal cosa también está contemplado en esos \$60.000.000.- que están ahí y en el *Subtítulo 34* tienen la *Deuda Flotante* que está más menos calculada en \$191.100.000.- y otros años ha explicado que esto está dado, porque a fin de año como todos los años siempre se tiene que comprar hasta el final, por los programas que hay que rendir, ya que hay que entregar rendiciones y les obligan que el 31 de diciembre estén los programas más menos ejecutados, entonces algunas veces tienen que comprar y tienen que asegurar que le entreguen las facturas y todo esto después se arrastra para el próximo año como parte de la deuda flotante que después tienen que regularizar en el año 2021 y por último el *Saldo Final de Caja* que tienen proyectado más menos son \$30.000.000.- **que da la suma total de GASTOS de \$10.745.279.000.- que están acá en este presupuesto para el año 2021 del sector Educación.** **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que bueno que este el Director, porque si bien es cierto, estuvo varios meses alejado del concejo, pero se preguntaba qué pasaba con el presupuesto que tenían en un año normal y que sufrió variaciones, variaciones que se imagina que son considerables, porque a lo mejor, por ejemplo, si gastaban cierta cantidad en luz y al no tener a los niños en las aulas rebajaron ese gasto y una de las preguntas que siempre le llamó la atención y que tiene que ver con el ítem que tienen en servicios generales por \$418.000.000.- y que además incluye el transporte escolar, consulta que pasó con el transporte escolar finalmente, al no tener uso se le siguió pagando el servicio por contrato o no, esa es la primera pregunta. **Sr. Pdte.** manifiesta que es una buena pregunta, pero están en el presupuesto del próximo año, igual le van a responder, pero les pide que se concentren en el presupuesto del próximo año, porque tienen el punto vario, tienen otras instancias, por ejemplo una Comisión de Educación, hay otras instancias, además igual están pasado el tiempo, le van a responder igual a concejal porque eso es algo que ya todos saben, pero le pide que se concentren en lo que el Encargado de Finanzas DAEM acaba de presentar, que es el presupuesto de educación para el próximo año. **Conc. San Martín** señala que es importante aclarar esta pregunta, porque no saben qué va a pasar el próximo año y son \$418.000.000.- que tienen asignado para este ítem, entonces por eso hace la pregunta. **Sr. Pdte.** responde que a los furgones escolares se les siguió cancelando. **Conc. San Martín** consulta si hasta el día de hoy. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. San Martín** señala que ahí va el punto y con todo respeto, la verdad que ese ítem es una buena cantidad de recursos que de pronto no se está cumpliendo, no sabe si lo están utilizando para hacer algo, pero encuentra que por ejemplo hay muchos niños que hoy día por videoconferencia no tienen las facultades y si el próximo año van a seguir igual y van a pagar esa cantidad de plata, la verdad que encuentra que de pronto podría invertirse en tablet para niños de escasos recursos que no tienen la posibilidad de poder acceder a la tecnología, esa es su pregunta, o sea, que irá a pasar si el próximo año están nuevamente así. **Director DAEM** responde que en la presentación del PADEM, fueron muy claros en presentar cuales eran los escenarios que iban abrir el 2021 y que el presupuesto estaba construido de tal forma que se pudiesen atender sin hacer mayores correcciones a cualquiera de los servicios que se requieran para poder iniciar el año 2021, en relación a este año efectivamente los contratos con los transportistas ya estaban todos firmados al minuto que comenzó la pandemia y la Contraloría los facultó para poder cumplir con esos contratos, porque ellos establecieron que no eran responsables de estar en esa situación, todos los transportistas se adaptaron a los servicios que se crearon para efecto del servicio educacional en pandemia, hoy día están todos asignados a establecimientos educacionales, la mayoría de ellos están en ruta permanentemente visitando las casas de todos los niños que no tienen conectividad, visitando los hogares de los niños

que hoy día tienen situaciones socioemocionales que atender, llevan a las duplas psicosociales a las casas de los niños, han estado también contribuyendo en la entrega de ayuda social que gestionaron como organización y habla de trabajos voluntarios que se levantaron, entonces en ese sentido ambos casos, cree él, pero no sabe si justificado en el sentido del origen del contrato, pero ninguno de los transportistas con los cuales han trabajado se reusó a adaptarse a prestar servicios a la nueva realidad de lo que estaban haciendo, entonces en ese sentido no hay ningún inconveniente y en relación a la proyección, el transporte escolar, naturalmente el contrato que se va a formular para el año siguiente va a tener que ver mucho con esto, no necesariamente el inicio del año escolar va a iniciar formalmente un contrato, pueden perfectamente firmarlo, pero quedar una cláusula ahí escrita que este transporte va a iniciar una vez que los niños vuelvan presencialmente, entonces son muy distintas las condiciones porque es un escenario ya con un poco más de certezas en este aspecto, pero naturalmente lleno de incertidumbres, porque no saben finalmente como van a iniciar, lo que está claro, que este presupuesto les permite dar inicio el año 2021 en marzo, bajo cualquiera de los tres escenarios que describieron en ese minuto. **Conc. San Martín** manifiesta que le quedó súper claro. **Conc. González** menciona que los lineamientos en los que se iba a utilizar el presupuesto ya fueron discutidos en concejo, hoy día lo que están discutiendo es solamente el presupuesto y ya están fuera de plazo en lo que es la sesión de concejo, así es que en lo personal las cifras están revisadas, están explicadas, no tiene más pregunta alguna, salvo que quedó pendiente un informe que iba a entregar Encargado Finanzas DAEM sobre la recuperación de recursos por licencias médicas y que aún no ha llegado al concejo, esa solamente sería su duda. **Conc. Riquelme** señala que sabe que hay una inquietud para el próximo año, pero se acuerda muy bien que en la exposición del PADEM se vieron tres escenarios, tres posibilidades, entonces eso ya está preparado, se hizo una exposición tiempo atrás bastante clara y se especificaron tres escenarios que se podrían dar más adelante. **Conc. Sepúlveda** consulta en el ámbito que no vuelvan a clases, el contrato para el próximo año de los furgones en el escenario que no vuelvan, van a licitar igual en marzo, al igual que todos los años como se venía haciendo. **Director DAEM** responde que sí. **Conc. Sepúlveda** consulta como en el contrato anterior no había ninguna cláusula, dejarían una cláusula si no se usa reduciendo el costo del pago, porque en el anterior tuvieron que pagar porque había un contrato firmado, pero en este caso como el Departamento de Educación se va a preparar en ese ámbito, sugiere que si no vuelven a clases normales que quede establecido en el contrato, la vez pasada siempre fue enfático que tenían que pagar, porque firmando un contrato tenían que pagar, sino caían en no dar cumplimiento al contrato, pero en este caso que ya están preparados, cree que deberían dejar alguna cláusula en el caso de que no se lleve a cabo el uso completo del transporte, a lo mejor una baja en el costo, consulta que como lo tienen planteado, ya que la vez pasada no lo plantearon. **Director DAEM** responde que el contrato actualmente tiene fecha de vencimiento ahora en el mes de diciembre, naturalmente el rediseño de la propuesta para el 2021 tiene que garantizar primero en que la operación formal este coordinada con el retorno presencial de los estudiantes, pero también van a incorporar cláusulas mínimas que son para prestar servicios en tiempo de pandemia lo que naturalmente va a ajustar los costos siempre, le dice a concejal Sepúlveda que tenga la certeza que lo vivido este año el próximo año no va a hacer parte del proceso porque ya van a tomar los resguardos en un proceso licitatorio que tenga estas facilidades y un contrato que tenga las condiciones y estas cláusulas previamente establecidas, pero que tenga la certeza que los contratos van a hacer pagados íntegramente cuando tengan servicios íntegros prestados y los servicios adaptados se pagan como servicios adaptados, entonces en ese sentido no debieran tener o vivir lo que pasó este año, no obstante, siempre fue la intención y también lo que el Alcalde les comendó de cumplir también con los transportistas porque no eran responsables de la situación, ellos no eran responsables y habían inversiones de por medio por cada uno de ellos y la tarea del departamento era sacar adelante y la Contraloría les facultó para que eso se pudiese hacer sin mayores problemas, lo ratificó dos veces la Contraloría al respecto de esta misma situación. **Conc. Sepúlveda** señala que serían \$5.000.000.- por arriendo, consulta y ahí solo está considerado el arriendo del casino de Monte Águila. **Director DAEM** responde que sí. **Conc. Sepúlveda** consulta y en este caso si no vuelven, que va a pasar si no hay contrato. **Director DAEM** responde que tiene la misma naturaleza, hay cumplimientos, pero hay cláusulas que permiten también evitar que estas entidades caigan tampoco en una situación que no sea financiable por cada uno de ellos, le dice a concejal Sepúlveda que se acuerde que los contratos también son relaciones de mutuo acuerdo entre ambas partes y basta con que ambas partes estén de acuerdo para poder corregirlas y ajustarlas a la realidad y siempre ha sido interés del Municipio y de la Dirección de Educación buscar siempre el bien común, que todas las personas se sientan respaldadas y favorecidas también con estas situaciones. **Conc. Figueroa** reitera su saludo hacia los funcionarios, dicho eso, el presupuesto por cierto, es un presupuesto y esto puede variar, los tiempos están difíciles, pero ya lo vieron en reuniones anteriores y que lamentablemente concejal San Martín no estaba, en tiempos normales y en tiempo de pandemia, así es que eso ya está más o menos claro, el Departamento tomó todas las provisiones, ya contemplaron las situaciones que se han vivido este año y que fueron anormales por cierto, espera que este presupuesto se cumpla y dice que espera, porque el gobierno o el estado puede que en algún momento modifique esto y dice esto en el sentido que pueden exigir de que las clases ya sean presenciales, entonces espera que no ocurra eso, porque la subvención y no sabe si Director DAEM podrá decirlo, se pagan las subvenciones de acuerdo a la asistencia en aulas de los niños y el Gobierno o el Estado de Chile, ojalá que no insista en eso, que sea de otra forma a donde puedan responder a todas las inquietudes, especialmente responder a los compromisos de los profesores, asistentes, todos los pagos que hay que hacer porque un presupuesto de 10 mil millones es harta plata y el Municipio en cada caso, nunca va a tener las espaldas para responder a tanto gasto que hay, entonces, espera que las reglas del juego no cambien y que este presupuesto se pueda cumplir bien o por lo menos acercarse a lo que está aquí estipulado, porque es un presupuesto como lo dijo al principio, esto puede variar, puede subir, bajar, de acuerdo a como se vayan dando las circunstancias, pero en principio es eso, lo aprueba, les acompaña y espera que vayan de apoco teniendo o llegado a una normalidad, según las noticias dicen que puede haber un rebrote, una nueva ola, espera en Dios que no. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que por cierto lo aprueba y desea que tengan un buen año 2021 en todo

sentido. **Conc. San Martín** señala que antes de emitir su voto quiere pedir las disculpas a Director DAEM y a Encargado Finanzas DAEM, porque la verdad como decía concejal Figueroa estaba con licencia cuando se abordaron estos temas, así es que les pide las disculpas, no fue en ningún momento con el fin de entorpecer esto, les felicita por el excelente trabajo, sus hijas son parte de la educación municipal y lo dice con mucho orgullo porque han hecho un excelente trabajo, les felicita, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021, por un monto de Ingresos y de Gastos que asciende a la suma de \$10.745.279.000.-, tal como fue presentado a través de Oficio N°642 de fecha 24.11.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°713 del 01.12.2020).-

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 12:30 horas, quedando pendiente el Punto N°11 de la tabla, PUNTOS VARIOS.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°145
Del 01 de Diciembre de 2020

Acuerdo N°707 del 01.12.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime a Cruz Roja Chilena de Cabrero efectuar cambio de destino de Subvención Municipal que inicialmente fue aprobada por un monto de \$500.000.- para la compra de insumos médicos para operativos, lo que no se pudo realizar por efectos de la Pandemia y que ahora serán destinados para adquirir insumos de elementos de protección para los voluntarios y para la compra de mobiliario.

Acuerdo N°708 del 01.12.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime cambio de destino de subvención para las siguientes organizaciones: Club Deportivo Cabrero \$600.000; Club Deportivo Osvaldo Muñoz \$200.000; Club Deportivo Independiente \$600.000; Club Deportivo Los Aromos \$200.000; Club Deportivo Las Palmas \$600.000; Club Deportivo Municipal de Cabrero \$200.000; Todas ellas solicitaron los montos para participación en competencias deportivas, pero por la pandemia fueron suspendidas y ahora los montos de las subvenciones los destinarán para compra de implementación deportiva de sus respectivos clubes.

Acuerdo N°709 del 01.12.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar fechas de sesiones ordinarias mes de diciembre de 2020, quedando como sigue: 2ª Sesión Ordinaria VIERNES 11 DE DICIEMBRE y 3ª Sesión Ordinaria MARTES 22 DE DICIEMBRE, en el mismo horario, de 09:00 a 11:00 horas.

Acuerdo N°710 del 01.12.2020. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, de acuerdo a lo dispuesto en D.L. N°3063/1979 Sobre Rentas Municipales, artículo 28, el periodo de funcionamiento de las Patentes Temporales de Alcoholes Letra "F", a contar del 05 de diciembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, ambas fechas incluidas, tal como fue solicitado a través de Oficio N°411 de fecha 26.11.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Jefe(S)Rentas y Patentes Municipales.

Acuerdo N°711 del 01.12.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el funcionamiento de dos Patentes Temporales de Alcoholes Letra F, periodo estival 2020 – 2021, de acuerdo a lo dispuesto en D.L. N°3063/1979 Sobre Rentas Municipales, artículo 28 y tal como fue expuesto por el Jefe(S)Rentas y Patentes Municipales y que corresponden a los siguientes contribuyentes:

	CONTRIBUYENTE	R.U.T.	DIRECCIÓN COMERCIAL
1	GLADYS YOLANDA DONOSO ROJAS	10.634.182-6	PARCELA N°3 LOS ENCINOS
2	LUIS ARRATIA NEIRA	7.667.690-9	PARCELA N°1 KM.480 SALTOS DEL LAJA

Acuerdo N°712 del 01.12.2020. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime otorgar Patente de Alcohol Supermercados Letra P-1, a nombre del contribuyente José Manuel Jara Pulgar, RUT 12.768.252-6, con domicilio comercial en Ahumada N°624, Monte Águila, de acuerdo a lo dispuesto en D.L. N°3063/1979 Sobre Rentas Municipales y a la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y tal como fue solicitada a través de Oficio N°413 de fecha 27.11.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Jefe(S)Rentas y Patentes Municipales.

Acuerdo N°713 del 01.12.2020. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021, por un monto de Ingresos y de Gastos que asciende a la suma de \$10.745.279.000.-, tal como fue presentado a través de Oficio N°642 de fecha 24.11.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.